

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL
2020



UDELAS

Universidad Especializada
de las Américas
Panamá 1997

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

PANAMÁ • 2020



UDELAS
Universidad Especializada
de las Américas
Panamá 1997

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 [POA]

Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria

Director: Magíster Lucas Rodríguez

Consultor en Planificación Estratégica: Magister Miguel Cuéllar



UDELAS
Universidad Especializada
de las Américas
Panamá 1997



Doctor Juan Bosco Bernal
Rector

Doctora Doris Hernández
Vicerrectora

Doctora Gianna Rueda
Secretaria General

Magistra Vielka Escobar
Decana de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía

Magíster Ricardo González
Decano de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano

Doctor Jay Molino
Decano de la Facultad de Biociencias y Salud Pública

Doctor Joel Méndez
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas

Doctor Arturo Rivera
Decano de Postgrado

Doctora Analinnette Lebrija
Decana de Investigación

Doctora Nicolasa Terreros
Decana de Extensión

Magíster Eric García
Decano de Vida Estudiantil

Magíster José Hurtado
Coordinador de Extensiones Universitarias

Magister Davis Guerra
Director de la Extensión Universitaria de Coclé

Magistra Jazmina Vega
Directora de la Extensión Universitaria de Colón

Magistra Sugely Serrano
Directora de la Extensión Universitaria de Chiriquí

Magíster Eliecer Saavedra
Director de la Extensión Universitaria de Los Santos

Doctora Ingrid Cortés
Directora de la Extensión Universitaria de Veraguas

Magíster Gregorio Urriola
Asesor de Rectoría

Doctora Aurora Altamar
Directora de Currículum y Desarrollo Docente

Magíster Isaac Secaida
Director del Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC)

Licenciada Yisela Arrocha
Directora del Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS)

Magíster Joel Martínez
**Director del Centro Interdisciplinario de Atención
e Investigación en Educación y Salud (CIAES)**

Magíster Graciela Montenegro
Directora del Centro de Atención a la Diversidad (CADI)

Magíster Linda Castellero
**Directora del Centro Especializado en Salud
y Seguridad Ocupacional (CESSO)**


Doctora Graciela Ambulo
Directora del Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE)

Magíster Diana Ríos
**Directora del Centro de Referencia para el Desarrollo
Infantil Temprano (CEREDIN)**

Magíster Artinelio Hernández
**Director del Centro de Investigación sobre Educación
de los Pueblos Indígenas (CIEPI)**

Doctor Carlos Ayala Montero
Director del Instituto de Estudios del Trabajo (INETRA)

Magíster Joanna de González
**Directora del Centro de Emprendimiento
y Vinculación Productiva Social (CEVINPROS)**



Magíster Generoso Sánchez
Director de Administración

Magister John Parchment
Director de Finanzas

Licenciada Anayansi Cedeño
Directora de Auditoría Interna

Magíster Lucas Rodríguez
Director de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria

Magíster Carlos Bermúdez
Director de Recursos Humanos

Magístra Dina Cortés
Directora de Asesoría Legal

Ingeniero Damián Quijano
Director de Informática

Magíster Luis Torres
Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Magíster Francisco Cedeño
Director de Comunicación y Relaciones Públicas

Doctora Danysabel Caballero
Directora de Editorial

Magíster Miguel Cuéllar
Consultor en Planificación Estratégica



Presentación

Luego de la revisión de los avances logrados, durante el año 2019, el Plan Operativo 2020, que presentamos continúa con la ruta trazada hacia el logro de las metas planteadas en nuestro Plan Estratégico 2019-2023, que tienen como norte mantener el compromiso con la excelencia, que ha sido la característica esencial de todas las dependencias de la UDELAS: Decanatos, Extensiones Universitarias, Programas Académicos, Clínicas y dependencias administrativas.

El eje estratégico de la Docencia, plantea para el año 2020, continuar con el proceso de ampliar la oferta educativa, de pre grado, grado y postgrado; actualizarla a los requerimientos del mercado laboral y de las Políticas Públicas, labor que, durante el año 2019, iniciamos con paso firme. Igualmente, que el incremento de la modalidad de enseñanza virtual, con el apoyo de la producción de materiales educativos virtuales. Se continuará también, con la implementación del nuevo modelo de enseñanza del inglés y seguir avanzando hacia su consolidación. Luego de varios años de experiencias prácticas con los estudiantes de las diferentes facultades, se establecerá un sistema de acompañamiento a los estudiantes, como estrategia institucional, para el incremento de la eficiencia terminal, que asegure calidad de la educación, permanencia y egreso oportuno de los estudiantes en sus carreras.

Con respecto al eje estratégico de investigación, durante el año 2019 se establecieron las comisiones para la organización del X Congreso Científico de UDELAS, y se acordó denominarlo: "Educación, Salud y Bienestar: Estrategias de Innovación en la Era Digital", la realización de los pre-congresos en las Extensiones Universitarias de Chiriquí y Veragüas y el Congreso en Ciudad de Panamá, será sin duda, uno de los resultados destacados del año 2020. El fomento de la investigación mediante comunidades de aprendizaje y el fondo concursable son parte de este desafío.

En lo que respecta al eje estratégico de extensión, como principales resultados para el año 2020 se pueden mencionar, el acordar una estrategia de mayor vinculación de la extensión con la docencia y la investigación; continuar incrementando las ofertas de educación continuas, poniendo mayor énfasis en las Extensiones Universitarias y en la modalidad virtual. Con el nuevo programa de formación continua del docente universitario, se iniciará un nuevo ciclo de capacitación; se continuará con los programas comunitarios en las comunidades amigas; los foros con la comunidad educativa y público en general. Se impulsará el emprendurismo mediante iniciativas con el ecosistema nacional, el observatorio de emprendimiento, la creación de un premio y una publicación. Otros resultados a destacar son los relacionados con la coordinación del Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior (ORACLE).

En el eje estratégico de la administración, se avanza con la sistematización, simplificación y digitalización de los procesos de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y la Secretaría General, con la implementación del banco digital de datos de docentes y de la firma electrónica. Se establecerá la Oficina de Gestión Integral del Riesgo Desastres y la de Equiparación de oportunidades para personas con discapacidad.

En Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria se iniciarán las acciones para el proceso de reacreditación a nivel nacional y de acreditación a nivel internacional; se iniciarán las publicaciones del Sistema Estadístico (SEUDELAS); los estudios de eficiencia terminal y el establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación para la ejecución del presupuesto.

Con promulgación en la Gaceta Oficial de la Ley 111 del 18 de noviembre del 2019; que modifica y adiciona artículos a la Ley 40 de 1997, que crea la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), en el año 2020, se actualizarán el Estatuto Orgánico y la organización institucional a los retos y cambios de paradigma que conllevan la cuarta revolución industrial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Al igual que en años anteriores, nuestro Plan Operativo 2020, refleja el reto que debemos acometer como equipo para mantener nuestro compromiso con nuestra misión y visión en favor de nuestros estudiantes y por ende con nuestro querido Panamá.

Juan Bosco Bernal
Rector





EJE ESTRATÉGICO 1

MODELO DE GESTIÓN DOCENTE
DE CALIDAD Y PERTINENTE



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

POA 2020

EJE ESTRATÉGICO 1: MODELO DE GESTIÓN DOCENTE DE CALIDAD Y PERTINENTE

Lineamiento Estratégico 1.1: Marco normativo y planta docente ampliados, actualizados y con sus capacidades fortalecidas.

Lineamiento Estratégico 1.2: Oferta Educativa actualizada e innovada.

Lineamiento Estratégico 1.3 Calidad de los aprendizajes fortalecida con servicios y metodologías de apoyo al estudiante.

Lineamiento Estratégico 1.4: Sistema de Estudios de Postgrado.

Lineamiento Estratégico 1.5: Sistema de Admisión efectivo, ágil y eficiente.

Lineamiento Estratégico 1.6: Vida Estudiantil Universitaria, para la formación integral.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables	
				I	II	III	IV		
1.1.1. Políticas para la carrera docente, 100% actualizadas y consolidadas.	1.1.1.1. Porcentaje de normas, reglamentos y procedimientos para la contratación, desempeño y evaluación docente actualizadas y consolidadas. Línea Base 2019: 10 normas Meta 2023: 100% de las normas y actualizadas y consolidadas.	Incorporar en el Estatuto Interno de la UDELAS las Políticas de la Carrera Docente.	Carrera Docente normada en el Estatuto Interno de UDELAS.	x	x			Decanos de Docencia	
		Crear una comisión inter facultades, para consolidar en un reglamento con todas los acuerdos o normas de contratación, desempeño y evaluación docente de acuerdo al nuevo Estatuto.	Informe de avance de comisión para la revisión, actualización y consolidación de todas las normas docentes.				x		x
1.1.2 Sistema de Gestión de Calidad para la internacionalización de la Academia establecido.	1.1.2.1. Número de acciones para el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad para la internacionalización de la Academia. Línea Base 2019: maestría de patología del habla y el lenguaje. Seminario preparación de las guías sobre internacionalización. (Proyecto FORINT). Meta 2023: Sistema establecido con el desarrollo de al menos 4 factores.	Gestionar, conjuntamente con el CSUCA, financiamiento internacional para la internacionalización del currículo.	Propuesta presentada y/o aprobada (Sí/No).	x				Dirección de Cooperación Internacional	
		Poner a disposición de los docentes a nivel nacional la herramienta metodológica de aula espejo para el nivel nacional e internacional.	Número de aulas espejo nacionales e internacionales desarrolladas y número de docentes capacitados.	x	x				
		Incorporar en el reglamento para tutorías, la opción internacional para trabajo final de grado.	Reglamento para tutoría con la opción internacional incorporada.				x		x
		Impulsar la movilidad docente y estudiantil.	Número de docentes y estudiantes movilizados, según sexo, facultad, carrera y sede a la que pertenecen.				x		

1.1.3. Planta de docentes a tiempo completo incrementada en un 30%.	1.1.3.1. Número de docentes de tiempo completo contratados, según tipo de contratación, grado académico, especialidad, facultad, sede y sexo. Línea Base 2019: 158 docentes de tiempo completo. Meta 2023: 50 docentes nuevos de tiempo completo nombrados.	Crear una comisión inter facultades, para realizar un estudio sobre la oferta y demanda anual de la planta de docentes de tiempo completo en UDELAS, según tipo de contratación, grado académico, especialidad, facultad, sede y sexo.	Informe sobre situación de docentes de tiempo completo según facultad, carreras, sede y capacitaciones en docencia superior y TACs.	x	x			Decanos de Docencia
		Reforzar las actividades académicas de la UDELAS mediante la contratación de docentes de tiempo completo.	Número de docentes de tiempo completo contratados durante el año, según facultad y sede.			x	x	
1.1.4. Sistema de Evaluación docente implementado.	1.1.4.1. Sistema de evaluación para docentes de grado y postgrado establecido y en implementación. Línea Base 2019: Sistema de evaluación establecido. Meta 2023: 100 % de docentes evaluados anualmente.	Establecer una comisión interfacultades, para la revisión del sistema de evaluación del desempeño docente.	Número de miembros de la comisión según sexo, facultad y sede y número de reuniones realizadas y sistema revisado.	x	x			Decanatos de Docencia
		Elaborar informe de evaluación.	Número de docentes evaluados, según sexo, carrera, facultad y sede, en base al sistema de evaluación revisado.			x	x	
1.1.5. Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente implementado.	1.1.5.1. Número de docentes que han fortalecido sus competencias docentes según sexo, tipo de dedicación, facultad y sede. Línea Base 2020: Módulos Básicos revisados 0. Docencia Superior: 1,200. Meta 2023: Módulos Básicos revisados: 50 % de un total de 1,200 docentes. Docencia Superior: 1,400	Organizar y gestionar los cursos de los módulos de formación docente revisados. (niveles 1,2 y3).	Número de docentes capacitados, según sexo, módulo, facultad y sede. (base de datos).	x				Decanato de Extensión
		Organizar y gestionar los cursos de especialización en Docencia Superior.	Número de docentes según sexo, dedicación, facultad y sede capacitados en docencia superior.		x	x	x	Decanato de Postgrado / ILTEC
		Contratar asistencia técnica para realizar inventario curricular de la existencia de programas oficiales y analíticos, actualizados (basados en competencias) de acuerdo a los diseños de las carreras.	Número de programas oficiales y analíticos actualizados en competencias, según plan de estudio de las carreras en las facultades de docencia.		x	x		Dirección de Currículo y Desarrollo Docente
		1.1.5.2. Número de docentes capacitados en planificación didáctica, basada en competencias, según sexo, facultad y sede. Línea Base 2019: 15 directivos y enlaces capacitados. Meta 2023: 80 % de docentes capacitados.	Organizar y gestionar los talleres de docentes multiplicadores de planificación didáctica.	Número de docentes según sexo, dedicación, facultad y sede capacitados en planificación didáctica.		x	x	x
Coordinar y darles seguimiento a los talleres de réplica o multiplicación de planificación didáctica.	Número de talleres de réplica realizados, según número de docentes capacitados, según sexo, facultad y sede.		x	x	x			

		Coordinar y darle seguimiento a la aplicación de la planificación didáctica basada en competencias en las asignaturas.	Número de asignaturas, que aplican la planificación didáctica basada en competencias, según carrera y facultad.			x	x	
		Realizar talleres de seguimiento para la internacionalización del currículo.	Número de docentes capacitados en la internacionalización del currículo.		x	x	x	
		Incrementar el número de 360 docentes con su portafolio docente.	Número de docentes según sexo, facultad y sede que tienen portafolio docente revisado.			x	x	
	1.1.5.4. Número de acciones de capacitación (actualización) de desarrollo docente realizadas según, especialidad, número de docentes capacitados según facultad, sede y sexo. Línea Base 2019: 0 acciones. Meta 2023: 2 acciones desarrolladas por año.	Instalar una comisión interfacultades de Directores de Departamentos de Docencia para definir un sistema de registro de las acciones de actualización docente.	Comisión instalada y sistema de registro definido en acuerdo con las Extensiones Universitarias.			x		Decanos de Docencia
		Presentar informe anual de las acciones de actualización docente realizadas.	Número de docentes, según sexo, facultad, Departamento, especialidad y sede que participan de las acciones de actualización.					
1.2.1. 100% de las carreras que ofrece UDELAS, actualizadas en el enfoque de formación por competencias.	1.2.1.1. Número de carreras actualizadas en competencias según facultad. Línea Base 2019: 17 de un total de 32 carreras. Meta 2023: 100% de carreras actualizadas.	Concluir la actualización de las carreras iniciadas en el 2019. FESDH (5): Investigación criminal, administración penitenciaria, sicología y gestión turística bilingüe, gerontología. FEED (4): orientación educativa y rehabilitación, informática educativa y dificultades en el aprendizaje, educación especial, profesorado de educación secundaria. FBSP (1): Vectores y SSO. FCMC (1): Fonoaudiología.	Número de carreras actualizadas según denominación y facultad.	x	x	x	x	Dirección de Currículo y Desarrollo Docente
		Formalizar la Red de Docentes Curriculistas (REDCU), iniciada en el año 2019.	Número de docentes, según sexo, facultad y sede designados como miembros de REDCU y reglamento establecido.				x	

1.2.2. Haber incrementado en al menos una carrera la oferta de nuevas carreras por facultad y extensiones.	1.2.2.1. Número de nuevas ofertas académicas generadas según facultad. Línea Base 2019: 7 ofertas aprobadas. Meta 2023: 4 ofertas nuevas (una por facultad).	FESDH (1) Educación vial y seguridad. FBCSP (3) Gestión de Riesgo y Salvamento; Agrobiotecnología, Saneamiento y Control Ambiental.	Número de carreras nuevas aprobadas, según facultad.			x	x	Dirección de Currículo y Desarrollo Docente	
1.2.3. Nuevo modelo de enseñanza - aprendizaje del inglés establecido en las facultades y extensiones universitarias.	1.2.3.1. Número de sedes y docentes que practican el nuevo modelo de enseñanza del idioma inglés, según sexo, facultad y departamento académico. Línea Base 2019: Proyecto piloto de la Facultad de Biociencias y Salud Pública. Meta 2023: Nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje del inglés establecido en todas las facultades y extensiones universitarias.	Organizar un programa de perfeccionamiento académico en inglés.	Programa diseñado y aprobado.	x	x			ILTEC	
		Fortalecer el programa de tutorías en inglés agregando, a las 10 guías prácticas del 2019, nuevas guías prácticas en inglés con acceso a líneas activas.	Número de guías prácticas para el programa de tutorías con acceso en línea activas.		x	x	x		
		Organizar clubes de conversación complementados con recursos en línea.	Número de guías prácticas para el programa de clubes de conversación organizadas y con acceso en línea organizadas.	x	x	x			
		Diseñar un sistema de pruebas de estandarizadas.	Pruebas estandarizadas diseñadas y validadas.		x	x	x		
		Desarrollar cursos de idiomas en línea en alianza con Centros Especializados.	Número de cursos en línea en: Mandarín; Portugués; Francés e Inglés			x	x		
		Fortalecer el Laboratorio interactivo para la adquisición de idiomas.	Plataforma de contenidos para la adquisición de idiomas en línea.		x	x			
		1.2.4. Tres iniciativas desarrolladas para impulsar la docencia virtual de la UDELAS.	1.2.4.1. Número de acciones desarrolladas para el establecimiento del "Campus Virtual" de UDELAS. Línea Base 2019: por iniciar acciones. Meta 2023: "Campus Virtual" establecido mediante la implementación de 8 acciones.	Someter a aprobación el Modelo Educativo y gestión del campus virtual.	Documento de Modelo educativo y gestión consensuado y aprobado en Consejo Académico y Administrativo.	x			
Adecuar en educación flexible inteligente los programas de asignaturas y cursos.	Doce por ciento -12%- de programas de asignaturas y cursos adecuados.				x	x			
Crear la unidad de docencia virtual.	Unidad de contenidos virtuales creada.			x					
	Número de aulas virtuales creadas, según carrera y facultad.				x	x	x		

		Formalizar las ofertas académicas del Campus Virtual.	Número de ofertas académicas incorporadas al campus virtual, según grado y facultad.		x	x	x	
			Número de usuarios del campus virtual según, sexo, carrera, sede y servicio del campus virtual.		x		x	
		Relanzar el ILTEC.	Número de reformas al ILTEC y del acuerdo que aprueba las mismas.			x		
1.2.4.2. Número de capacitaciones virtuales ofrecidas según número de docentes capacitados, por sexo, facultad y sede. Línea Base 2019: por establecer el sistema de capacitación virtual. Meta 2023: Sistema de capacitación virtual establecido y 6 ofertas de capacitación implementadas.		Agregar tres nuevas ofertas de capacitación de la comunidad universitaria al catálogo virtual.	Número de ofertas académicas incorporadas, según denominación.		x	x		ILTEC
		Crear el módulo de inscripción en línea para los usuarios.	Informe estadístico de participantes inscritos.					
			Número de docentes validados inscritos en las capacitaciones.		x	x	x	
			Número de listas depuradas de los docentes por el Decanato de Extensión.			x	x	
		Desarrollar un módulo de gestión de reportes estratégicos de avances y seguimiento.	Número de reportes generados (en 2019 generó un reporte).		x			
1.2.4.3. Número de aulas virtuales acreditadas y activas según número de docentes, sede, facultad y sexo. Línea Base 2019: 2,738 aulas virtuales activas; 177 aulas virtuales acreditadas. Meta 2023: incrementar las aulas certificadas a un total de 1,177 aulas virtuales activas.		Desarrollar el programa TAC.	Número de docentes capacitados en modalidad presencial; semi-presencial; y cien por ciento a distancia, según sexo, carrera, facultad y sede.	x	x			ILTEC
			Nuevo módulo para atención a personas con discapacidad visual y auditiva incorporado.			x		
		Certificar docentes por suficiencia TAC.	Número de docentes certificados por suficiencia TAC según sexo, carrera, facultad y sede.			x		
		Crear e implementar el programa de Evaluación Continua.	Porcentaje de solicitudes (100%), a las que se les ha aplicado la prueba de suficiencia en entornos virtuales.		x			
			Número de certificaciones emitidas.			x		

			Número de certificaciones acreditadas en Secretaría General.			x		
1.2.5. Centro de Innovación Pedagógica Digital establecido.	1.2.5.1. Número de acciones implementadas para establecer el centro de innovación pedagógica digital. Línea Base 2019: acciones por iniciar. Meta 2023: 3 acciones realizadas: (1) Propuesta elaborada aprobada. (2) Estudio digital para grabación y filmación establecido y (3) docentes informados y motivados.	Presentar propuesta para establecer el Centro de Innovación Pedagógica Digital.	Número del acuerdo que aprueba el Centro de Innovación Pedagógica Digital.	x	x			ILTEC
		Establecer un estudio grabación y filmación.	Propuesta con presupuesto para el establecimiento del estudio de grabación y filmación aprobada.		x	x		
		Establecer y promover la red de docentes virtuales.	Número de docentes que conforman la red, según sexo, carrera, facultad y sede.			x		
		Crear un Catálogo Virtual de Ofertas académicas y servicios Digitales Educativos.	Contenido del catálogo creado en las áreas de aprendizaje de idiomas y tecnología digital.		x	x		
			Catálogo virtual creado e implementado en las sedes con capacidad instalada.			x	x	
			Número de protocolo de investigaciones según líneas.		x	x		
		Establecer en cada Extensión Universitaria un Centro Asociado de Capacitación Técnica y Formación Profesional y otro de Innovación y Certificación Técnica.	Número de Centros Asociados establecidos, según tipo y sede.			x	x	
	1.2.5.2. Número de producciones digitales innovadoras producidas, según tipo, facultad, carrera y tema. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: Producción de 20 materiales digitales innovadores por año.	Presentar proyecto de producciones audiovisuales.	Número del Acuerdo que aprueba el proyecto de Producciones Audiovisuales.	x				ILTEC
		Incrementar en al menos 30 nuevas producciones educativas digitales innovadoras.	Número de producciones educativas digitales producidas en el año según tipo (tutoriales, documentales, programas temáticos, reportajes, guiones, conferencias).		x	x	x	
		Potenciar el canal digital Video ILTEC para la difusión audiovisual educativa.	Porcentaje de alcance, número de seguidores y número de visitas.			x		
Porcentaje de aprobación y desaprobación.					x		x	

1.2.6. Sistema de certificación digital establecido.	1.2.6.1. Número de acciones implementadas para crear e implementar el sistema de certificación digital. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: Sistema de certificación digital institucional creado y funcionando.	Incorporar al sistema de certificación digital el programa bilingüe (español - inglés), de movilidad internacional.	Programa presentado y aprobado por el Consejo Académico y administrativo.		x	x		ILTEC
			Reglamento de las pruebas de inglés (Acuerdo N°33-2014) modificado.	x				
			Prueba estandarizada diseñada y validada.	x				
		Crear el programa de evaluación continua.	Programa de evaluación continua aprobado por el Consejo Académico y Administrativo.	x				
		Prueba de suficiencia de inglés validada.	x					
1.2.6.2. Número de certificaciones digitales expedidas por año según tipo, docente, por sexo, facultad y sede. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 125 certificaciones emitidas por año.	Elaborar y presentar para su aprobación un sistema de certificación digital.	Propuesta, elaborada, validada y aprobada.	x				ILTEC	
		Número de certificaciones digitales expedidas, según tipo.		x		x		
1.3.1. El Sistema de Bibliotecas de UDELAS (SIBUDELAS), ha ampliado su cobertura y fortalecido sus capacidades para la prestación de servicios a estudiantes y docentes.	1.3.1.1. Número de acciones estratégicas realizadas según área estratégica para el fortalecimiento de SIBUDELAS. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 100% de las acciones de 5 áreas estratégicas implementadas.	Incrementar el número de documentos incorporados al RIUDELAS. (100 incorporados al 2019).	Número de documentos incorporados al RIUDELAS según tipo (tesis, investigaciones, libros, escritos, etc.).	x	x	x	x	SIBUDELAS
		Concluir la renovación y ampliación de espacios de la Biblioteca Central Álvaro Menéndez Franco del Edif. 808.	Número de m2 renovados y ampliados y costo de la ampliación.	x				
		Concluir la integración al catálogo de SIBUDELAS de la Biblioteca de la Extensión de Colón.	100% de la información incorporada del catálogo incorporada a la biblioteca de la Extensión de Colón.	x				
		Implementar el RFIF (Identificación de Radio Frecuencia) en la Biblioteca del 850 (II Fase).	100% de la segunda fase del RFIF concluido en la Biblioteca del 850.	x	x			
		Implementar el plan de capacitación de docentes y estudiantes para el uso de los programas digitales y plataforma virtual de SIBUDELAS.	Número de docentes y estudiantes, según sexo y sede capacitados en el uso de Elibro, JaypeeDigital, Software de Anatomía y Turnitin.		x	x	x	

	<p>1.3.1.2. Número de consultas realizadas a la plataforma de SIBUDELAS, según tipo de usuario, lugar, rango de edad y sexo.</p> <p>Línea Base 2019: 8,000 consultas anuales (70% sede y 30% extensiones universitarias).</p> <p>Meta 2023: Incrementar a 12,000, el número de consultas anuales.</p>	<p>Implementar un sistema de estadísticas de los usuarios de UDELAS.</p> <p>Promocionar la plataforma digital de SIBUDELAS entre docentes y estudiantes.</p>	<p>Número de consultas realizadas, a SIBUDELAS, por mes, según tipo de consulta, sexo del usuario, sede, y rango edad.</p> <p>Número de acciones de promoción, de la plataforma digital de SIBUDELAS, según tipo y cobertura estimada.</p>		x	x			SIBUDELAS
<p>1.3.2. Cobertura del Centro de Atención a la Diversidad (CADI), ampliada y articulada con Docencia e Investigación.</p>	<p>1.3.2.1. Número de Centros de Atención a la diversidad establecidos.</p> <p>Línea Base 2019: 1 CADI establecido.</p> <p>Meta 2023: CADI de las Extensiones de Veraguas y Chiriquí establecidos.</p>	<p>Revisar y adecuar el Manual de cargos y funciones para el CADI.</p>	<p>Número de funciones revisadas del Manual de Funciones.</p>	x	x			CADI	
		<p>Elaborar propuesta de espacios físicos, oferta de especialidades y presupuesto para el CADI de la Extensión de Veraguas.</p>	<p>Número de m2 de espacio físico requerido, de especialidades a ofrecer, presupuesto estimado y número de beneficiarios para el CADI para la Extensión Universitaria de Veraguas acordado.</p>	x	x				
	<p>1.3.2.2. Número de acciones para reforzar la vinculación del CADI con docencia e investigación.</p> <p>Línea Base 2019: por iniciar.</p> <p>Meta 2023: Haber implementado al menos 3 acciones de vinculación con docencia y tres con investigación.</p>	<p>Atender y dar seguimiento a estudiantes de la UDELAS con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Número de estudiantes atendidos, según sexo, diagnóstico, facultad y carrera a la que pertenecen.</p>	x	x	x	x	CADI	
		<p>Elaborar e implementar el Plan de trabajo del Programa Camino a la Calidad.</p>	<p>Evaluación y seguimiento a las escuelas que pertenecen el Programa Camino a la Calidad.</p>	x	x	x	x		
			<p>Número de docentes capacitados.</p>	x	x	x	x		
		<p>Elaborar e implementar el Plan de trabajo anual de apoyo a la docencia (docentes de la UDELAS).</p>	<p>Número de docentes que utilizan las instalaciones del CADI, según tipo de actividad y de espacios (aula multisensorial, Cámara Gessel, Cámara Sonoamortiguada, aula docente).</p>	x	x	x	x		
			<p>Número de docentes y estudiantes atendidos, según sexo, diagnóstico, facultad y carrera a la que pertenecen.</p>	x	x	x	x		
		<p>Brindar servicios de atención a personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.</p>	<p>Número de personas atendidas según tipo de servicio, sexo y rango de edad.</p>	x	x	x	x		

1.3.3. Cobertura del Centro Interdiscip. de Atención e Investigación en Educación y Salud (CIAES), ampliada y articulada con docencia e investigación .	1.3.3.1. Número de clínicas establecidas, según ubicación, tipo de servicios y población beneficiada, según sexo, procedencia, clínica y tipo de servicio Línea Base 2019: 4 Clínicas que brindan en total 18 servicios. (Albrook 11 servicios, Veraguas 5 servicios, Chiriquí 2 servicios).	Culminar los procesos legales y administrativos para la inauguración de la Clínica de Coronado.	Número de personas según sexo y procedencia atendidas en la clínica de Coronado.	x	x			CIAES
		Culminar el traslado de la cámara sonoamortiguada a las instalaciones de del CIAES de la Extensión.	Número de personas atendidas, según sexo y procedencia.	x				
		Elaborar y presentar un plan de acción para el traslado del CIAES a la Extensión de David.	Número de acciones y fecha estimada para el traslado del CIAES a la Extensión universitaria de David.		x			
		Meta 2023: 2 Clínicas nuevas y 6 servicios nuevos (programa de Atención en Salud y Educación (Panamá Oeste) y una Clínica en Arraján. 6 nuevos servicios (Veraguas 2 y en Chiriquí 4).	Aprobación e inicio del programa PYMA.	Número de personas atendidas por el PYMA, según sexo.			x	x
	1.3.3.2. Número de unidades de clínica móvil existentes y total de giras comunitarias realizadas, según tipo de gira y personas atendidas según sexo, tipo de atención y procedencia. Línea Base 2019: 50 giras anuales realizadas (sede y San Miguelito). Meta 2023: 60 giras realizadas.	Presentar e implementar el programa anual de giras comunitarias.	Número de giras realizadas según número de servicios prestados y personas beneficiadas, según sexo,	x	x	x	x	CIAES
	1.3.3.3. Clínica de la sede de Albrook certificada con la norma ISO 2,000. Línea Base 2019: Términos de referencia elaborados. Meta 2023: Clínica certificada con la norma ISO 9001-2015.	Seleccionar y Contratar de la empresa	Número de resultados del plan de acción según fecha para la certificación de la clínica de Albrook con la norma ISO 9001-2015.			x	x	CIAES
1.3.4. Instituto de Salud Física y Deportiva (INSAFIDE), ha fortalecido su coordinación con los decanatos de docencia e investigación.	1.3.4.1. Número de metas estratégicas alcanzadas para el fortalecimiento del INSAFIDE y la Dirección de Deportes. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: Haber alcanzado 4 metas estratégicas.	Implementar el Calendario Deportivo anual 2020.	Propuesta de organización de la Dirección de Deportes aprobada.	x				INSAFIDE
			Número de acciones del calendario deportivo implementadas (torneos internos, torneos ADEUPA, JUDUCA, según número de participantes por sexo, facultad y sede.		x	x	x	
		Implementar el programa anual Clínica	Número de estudiantes, según sexo, facultad y sede, atendidos por el programa de prácticas y pasantías de estudiantes.	x	x	x	x	

			Número de personas atendidas por el programa de atención en prevención, rehabilitación física y potenciación según tipo de servicio, sexo y rango de edad.	x	x	x	x	
			Número de atletas de alto rendimiento atendidos, según sexo, edad y rama deportiva.		x	x	x	
		Implementar el programa anual de actividades de docencia de INSAFIDE.	Número de Clínicas deportivas realizadas a nivel nacional		x	x	x	INSAFIDE
			Número de acciones de docencia y promoción, de salud deportiva realizadas.		x	x	x	
	1.3.4.2. Número de acciones realizadas para el establecimiento del Programa Estilos de Vida Saludable de UDELAS. Línea Base 2019: programa por iniciar. Meta 2023: 4 acciones realizadas y Programa establecido en la sede de Albrook y las Extensiones Universitarias.	Elaborar e implementar el programa anual de Estilos de Vida Saludable.	Número de acciones implementadas según tipo de acción, número de participantes según sexo, facultad y sexo.	x	x	x		INSAFIDE
1.3.5. Centro Especializado de Salud y Seguridad Ocupacional (CESSO), ha fortalecido su coordinación con los decanatos de docencia e investigación.	1.3.5.1. Número de acciones realizadas según tipo de acción y/o servicios prestados según tipo y beneficiarios. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: Haber iniciado un programa de prácticas e investigaciones.	Establecer las coordinaciones con la carrera de terapia respiratoria, para que sus estudiantes participen de las evaluaciones externas de espirometría.	Número de estudiantes, según sexo y sede que participan de las pruebas de espirometría. (año 2020).		x		x	CESSO
		Elaborar una propuesta para la evaluación de Salud y Seguridad Ocupacional de la infraestructura para instituciones externas a UDELAS.	Propuesta presentada a la Dirección de Planificación para su revisión.		x	x		
		Identificar, en coordinación con el Decanato de Investigación, áreas temáticas para realizar investigaciones.	Número de investigaciones identificadas según tema y sede.	x				

1.3.6. Liderazgo nacional y regional del Centro de Referencia para el Desarrollo Infantil (CEREDIN) promovido.	1.3.6.1. Número de acciones realizadas para desarrollar, implementar y promover un modelo pedagógico de atención a la primera infancia. Línea Base 2019: modelo no desarrollado. Meta 2023: Modelo desarrollado e implementado en la sede central y en las 5 extensiones universitarias de UDELAS.	Consolidar Guía Pedagógica para la atención a la primera infancia de UDELAS.	Guía pedagógica de atención para la primera infancia, desarrollada en el 2019, validada.	x	x	x		CEREDIN
			Número de materiales pedagógicos desarrollados para la implementación de la guía pedagógica.		x	x	x	
		Diseñar dos programas de diplomado para la formación de formadores del Cuidado a la Primera Infancia.	Número de diplomados dictados y número de personas capacitadas según, sexo, cargo, institución y sede de trabajo.			x	x	
	1.3.6.2. Número de acciones realizadas para promover el liderazgo de UDELAS en el tema de Atención a la Primera Infancia. Línea Base 2019: Meta 2023: 15 acciones realizadas en la sede y extensiones universitarias.	Iniciar la construcción de una plataforma del conocimiento del DIT.	Propuesta de página web del CEREDIN elaborada y aprobada.		x	x	x	CEREDIN
			Número de materiales según tipo recopilados para la página web.			x	x	
		Crear una red de profesionales especialistas en primera infancia.	Propuesta de red de profesionales aprobada.		x			
Crear el centro de recursos didácticos para la primera infancia.		Número de usuarios del centro de recursos didácticos según sexo, cargo y sede.			x	x		
Proponer líneas de investigación para el Desarrollo Infantil Temprano.		Número de líneas de investigación elaboradas.	x	x				
1.3.7. Sistema de comunicación de datos y redes de alta calidad para reforzar la calidad de los aprendizajes ampliada.	1.3.7.1. Número de servicios de video conferencia establecidos, según sede. Línea Base 2019: 2 servicios de video conferencia. Meta 2023: 2 servicios adicionales (Chiriquí y Sede Edificio 803).	Elaborar propuesta para establecer servicios de video conferencia para el edificio 803 y la Extensión Universitaria de Chiriquí.	Número, detalle de las características técnicas, período de implementación y monto de la propuesta.		x	x		Dirección de Informática
	1.3.7.2. Número de zonas WiFi estudiantiles establecidas, según sede. Línea Base 2019: 1 zona (Edificio 850). Meta 2023: 10 zonas WiFi establecidas (5 en la sede y 5 en las extensiones).	Adquirir equipo para dos zonas Wifi para estudiantes (edificios 806 y 808).	Número de zona WiFi funcionando, según ubicación.			x	x	Dirección de Informática

	<p>1.3.7.3. Número de programas con internet establecido y funcionando, según extensión. Línea Base 2019: 3 programas con internet. Meta 2023: 5 programas con internet funcionando.</p>	Propuesta de presupuesto de dos sistemas de paneles solares para los programa de Ñurum y Chichica.	Número, detalle de las características técnicas, período de implementación y monto de la propuesta.		x	x		Dirección de Informática
<p>1.3.8. Laboratorios, talleres, tecnologías e innovación de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, fortalecidos.</p>	<p>1.3.8.1. Número de instalaciones de apoyo a la docencia según tipo y sede establecidas. Línea Base 2019: Borrador parcial elaborado. Meta 2023: Plan Elaborado e implementado en sede y extensiones universitarias.</p>	Elaborar informe sobre estado de los laboratorios.	Número de laboratorios evaluados, según estado y sede.			x		Coordinación de Laboratorios
		Elaborar presupuesto para compra de equipos e insumos para los laboratorios.	Porcentaje del presupuesto de laboratorios implementado en el 2020.	x			x	
<p>1.3.9. Sistema de acompañamiento a los estudiantes para reforzar la calidad de los aprendizajes establecido.</p>	<p>1.3.9.1. Porcentaje de estudiantes a los que se les han aplicado las pruebas diagnósticas (inicial, intermedia y final), y dado servicios de acompañamiento (tutorías y talleres formativos). Línea Base 2019: acuerdo académico para el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes aprobado. Meta 2023: 100 % de estudiantes se les han aplicado las pruebas y 100% solicitudes de servicios de acompañamiento atendidas.</p>	Conformar comisión inter facultades, para definir estrategia y Plan de Trabajo para implementar el programa de reforzamiento de la calidad de los aprendizajes.	Número de docentes, según sexo y facultad que conforman la comisión, estrategia y Plan de Trabajo elaborados.	x				Decanos de Docencia
		Crear comisiones en cada dependencia académica de retoma y acompañamiento de estudiantes a partir del 2020.	Número de comisiones creadas, según facultad, escuela, sede, y número de docentes según sexo, que la conforman.		x	x	x	
<p>1.3.10. Suplemento de las prácticas universitarias implementado.</p>	<p>1.3.10.1. Sistema para el registro, seguimiento y certificación de las prácticas universitarias (nivel, escenario, competencias y duración) establecido y porcentaje de estudiantes según facultad y carrera que reciben la certificación. Línea Base 2019: Propuesta borrador elaborada. Meta 2023: 100 % de estudiantes que se gradúan reciben su suplemento de prácticas universitarias.</p>	<p>Crear una comisión inter facultades, para revisar, concluir y someter a aprobación el manual unificado de prácticas universitarias.</p>	Manual unificado de prácticas aprobado.	x				Decanos de Docencia
			Sistema digital de registro, seguimiento y certificación de prácticas validado, listo para iniciar en el año 2020.		x	x		
			Informe de evaluación sobre utilidad del diploma de práctica presentado.				x	
<p>1.4.1. Oferta de estudios de postgrado ampliada y diversificada.</p>	<p>1.4.1.1. Número de ofertas de postgrado implementadas según grado académico, tema y número de estudiantes según sexo. Línea Base 2019: 28 programas de postgrado.</p>	Elaborar e implementar estrategia de mercadeo y publicidad.	Número de tareas implementadas según la estrategia (7 tareas).		x	x	x	Decano de Postgrado
		Elaborar y presentar propuestas de nuevas ofertas de postgrado para su aprobación.	Número de carreras nuevas de postgrado, según tipo y temática aprobadas por el	x	x			

	Meta 2023: 15 ofertas nuevas de postgrado generadas.		Consejo Académico y Administrativo.						
		Iniciar el registro digitalizado de los estudiantes de postgrado.	Número de estudiantes matriculados, según, sexo, programa, sede, año y cuatrimestre.		x	x	x		
1.4.2. Eficiencia terminal de los programas de postgrado determinada.	1.4.2.1. Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras de postgrado y logran graduarse, en el término establecido por el programa académico, según grado académico, título de la carrera, sexo y sede del estudiante. Línea Base 2019: por determinar Meta 2023: incrementar la eficiencia terminal en 20%.	Iniciar estudios de eficiencia de las carreras de postgrado.	Número de carreras de postgrado evaluadas según, tipo, temática, sede y porcentaje de eficiencia terminal.		x	x	x		Decano de Postgrado
1.4.3. Producción científica del Decanato de Postgrado incrementada en un 20%.	1.4.3.1. Número de investigaciones, realizadas, según estudiantes por sexo, grado académico y área de estudio. Línea Base 2019: 200 trabajos de graduación anuales. Meta 2023: 240 trabajos de graduación anuales.	Elaborar un registro de producción científica de Postgrado.	Número de producciones científicas, según temática y sede, elaboradas.			x	x		Decano de Postgrado
1.4.4. Infraestructura académica de postgrado mejorada.	1.4.4.1. Número de aulas de clases habilitadas como laboratorios pedagógicos. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 4 aulas habilitadas como escenarios pedagógicos.	Concluir dos aulas habilitadas como escenario pedagógico.	Aula habilitada como escenario pedagógico para el Sistema Penal Acusatorio concluida.	x	x				Decano de Postgrado
			Aula habilitada como escenario pedagógico del laboratorio de medición de Salud y Seguridad Ocupacional concluido.			x	x		
1.4.5. Programas de Postgrado actualizados y con reconocimiento internacional.	1.4.5.1. Número de programas de postgrado actualizados y con reconocimiento internacional. Línea Base 2019: Programas actualizados 1. Meta 2023: 5 programas actualizados.	Actualizar el programa de dificultades en el aprendizaje de las matemáticas y el de estudios electorales.	Número de programas actualizados, según tipo y área del conocimiento. (meta 2 programas).	x	x	x	x		Decano de Postgrado
	1.4.5.2. Número de programas internacionalizados. Línea Base 2019: 3 programas internacionalizados. Meta: 2023: un programa adicional internacionalizado.	Iniciar proceso de internacionalización de la maestría en ergonomía.	Porcentaje de avance del proceso de internacionalización de la maestría en ergonomía.			x	x		Decano de Postgrado

1.5.1. Sistema de Admisión de los estudiantes actualizado y reglamentado.	1.5.1.1. Número de acciones implementadas para garantizar una efectiva ágil y eficiente admisión y orientación de los estudiantes que ingresan a UDELAS. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: haber realizado 5 acciones de mejora.	Inscribir y realizar entrevistas a los estudiantes aspirantes.	Número de entrevistas realizadas según sexo, carrera y sede.			x		Dirección de Admisión
		Aplicar las pruebas psicológicas y de actitudes académicas.	Número de pruebas practicadas, según convocatoria, número de aspirantes según sexo, carrera y sede.			x		
		Programar, realizar y evaluar los cursos propedéuticos y de nivelación.	Número de cursos dictados, según carrera, sede y número de aspirantes según sexo y carrera.			x		
		Conformar los grupos de estudiantes por cada carrera.	Número de grupos formados, según facultad, número de aspirantes según sexo y sede.			x		
		Automatizar el proceso de registro de documentos de los estudiantes.	Porcentaje y número de estudiantes con expedientes automatizados.		x			
		Compartir informe sobre resultados de las pruebas de admisión.	Número de acciones según tipo realizadas para compartir los resultados y cobertura estimada.			x		
1.6.1. Vida Estudiantil Universitaria, para la formación integral.	1.6.1.1. Número de estudiantes según, sexo, facultad y sede que participan de los talleres formativos. Línea Base 2019: 100 grupos (sede: 45, Chiriquí 12, Veraguas 12, Coclé 12, Azuero 10 y Colón 9). Meta 2023: Mantener la tendencia de la línea base.	Implementar el reglamento actualizado del programa de voluntariado estudiantil.	Reglamento actualizado aprobado por el Consejo.	x	x			Decano de Vida Estudiantil
			Divulgar el reglamento a los estamentos docentes y estudiantiles.			x	x	
		Actualizar el banco de datos de voluntariado al 2020.	Número de estudiantes, según sexo y facultad que participan de la red de servicio social y voluntariado.	x			x	
		Organizar y dictar 3 nuevos, nuevos talleres formativos a estudiantes que deben ofrecerse.	Número de nuevos talleres dictados, según número de estudiantes, sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	
		Preparar y divulgar el cronograma general de actividades para el desarrollo de valores y habilidades blandas en los estudiantes.	Número de estudiantes, según sexo, facultad y sede que han participado en actividades deportivas, culturales y de emprendimiento.	x				
	1.6.1.2. Porcentaje de estudiantes según sexo, que cumplen al segundo año, con	Actualizar el acuerdo del Servicio Social	Reglamento actualizado aprobado por el Consejo y divulgado.	x	x			Decano de Vida Estudiantil

	<p>sus 40 horas de servicio social por facultades y extensiones universitarias.</p> <p>Línea Base 2019: 80% cumplen al segundo año.</p> <p>Meta 2023: 100% cumplen al segundo año.</p>	<p>Establecer una base de datos para monitorear el cumplimiento de los estudiantes de las 40 horas de servicio social al segundo año.</p>	<p>Número y porcentaje de estudiantes, según sexo, facultad y sede que cumplen con las 40 horas de servicio social al finalizar el segundo año.</p>						
	<p>1.6.1.3. Número de estudiantes, según sexo, con beca completa que cumplen con sus 72 horas de voluntariado, según tipo de voluntariado, sede y facultad.</p> <p>Línea Base 2019: 40% cumplen.</p> <p>Meta 2023: 100% cumplen.</p>	<p>Establecer una base de datos para monitorear el cumplimiento de los estudiantes con beca completa, que cumplen con las 72 horas de voluntariado.</p>	<p>Número y porcentaje de estudiantes, con beca completa, según sexo, facultad y sede que cumplen con las 72 horas de voluntariado.</p>						Decano de Vida Estudiantil
1.6.2. Programa de Bienestar Estudiantil implementado.	<p>1.6.2.1. Número de estudiantes, según sexo, sede y facultad becados según el tipo de beca.</p> <p>Línea Base 2018: 546 becas activas.</p> <p>Meta 2023: incrementar el total de becas activas anualmente a 600.</p>	<p>Revisar el reglamento de becas.</p>	<p>Revisión del reglamento aprobada.</p>						Decano de Vida Estudiantil
		<p>Planificar, gestionar y evaluar el programa de becas.</p>	<p>Número de estudiantes, según sexo, facultad y sede que son beneficiarios del programa de becas.</p>						
1.6.3 Asociaciones Estudiantiles promovidas y apoyadas.	<p>1.6.3.1. Número de Planes Operativos Anuales del Centro de Estudiantes Universitarios (CEU), elaborados, apoyados e implementados.</p> <p>Línea Base 2019: 0</p> <p>Meta 2023: 5 Planes Operativos Anuales elaborados, apoyados e implementados por el CEU.</p>	<p>Apoyar al CEU y asociaciones estudiantiles.</p>	<p>Número de acciones realizadas según tipo, y número de estudiantes según sexo y sede que participan de las mismas.</p>						Decano de Vida Estudiantil
	<p>1.6.3.2. Número de asociaciones de estudiantes, según tema, aprobadas y establecidas, según número de estudiantes por sexo y sede.</p> <p>Línea Base 2019: 1 (estudiantes indígenas).</p> <p>Meta 2023: 6 asociaciones establecidas (una por sede).</p>	<p>Concluir la formalización de las asociaciones estudiantiles de estudiantes indígenas y de estudiantes adventistas.</p>	<p>Número de asociaciones estudiantiles, según sede, aprobadas por los Consejos Académico y Administrativo.</p>						
		<p>Promover la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.</p>	<p>Número de estudiantes que participan, según actividad deportiva o cultural, según sexo, facultad y sede.</p>						

UDELAS
POA
2020

EJE ESTRATÉGICO 2

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
UNIVERSITARIA

POA 2020

EJE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Lineamiento Estratégico 2.1: Políticas, lineamientos y marco reglamentario para la investigación e innovación, consolidados, actualizados y difundidos.

Lineamiento Estratégico 2.2: Capacidades de investigación e innovación de docentes, estudiantes y administrativos fortalecidas.

Lineamiento Estratégico 2.3: Incentivos y alianzas para promover e impulsar la investigación e innovación desarrollados.

Lineamiento Estratégico 2.4: Resultados de la investigación e innovación difundidos a la comunidad nacional e internacional.

Productos	Indicadores de Producto	Actividades	Indicadores de Actividades	Trimestres				Responsables
				I	II	III	IV	
2.1.1 Marco reglamentario para la investigación e innovación científica consolidado y actualizado.	2.1.1.1. Número de Políticas y Normativas, de investigación e Innovación revisadas y actualizadas según tipo. Línea Base 2019: 5 acuerdos aprobados. Meta 2023: 2 acuerdos actualizados y 2 políticas nuevas aprobadas.	Elaborar reglamento de Propiedad Intelectual	Reglamento de PI aprobado	x	x			Decanato de Investigación
		Elaborar presentar la propuesta de reglamento administrativo de CIEPI.	Reglamento del CIEPI aprobado.	x				
		Elaborar reglamento de Investigación UDELISTA.	Reglamento UDELISTA elaborado.			x		
		Propuesta de la creación y organización de la Oficina de Innovación	Propuesta elaborada			x		
		Elaborar un borrador de lineamiento para el reconocimiento anual de la labor de la investigación	Propuesta elaborada				x	
		Manual del CEBI	Manual elaborado				x	
	2.1.1.2. Líneas de Investigación e Innovación actualizadas según tipo. Línea Base 2019: 14 líneas de investigación actualizadas; 7 en Ciencias de la Salud y 7 en Ciencias Sociales. Meta 2023: líneas de investigación actualizadas cada dos años.	Coordinar reuniones con facultades, institutos y Extensiones Universitarias.	Número de líneas de investigación actualizadas según tipo.			x		
		Actualización de base de datos de líneas de investigación.	Base de datos de líneas de investigación actualizada.			x		
	2.1.1.3. Número de acciones realizadas para divulgar las Políticas y Normativas según tipo de acción y cobertura. Línea Base 2019: Plan anual de divulgación. Meta 2023: Plan anual de divulgación implementado.	Actualizar y acopiar el marco de regulación de la investigación e innovación de UDELAS.	Número de materiales actualizados y difundidos según tipo de difusión.		x			Decanato de Investigación
		Elaborar cronograma para la divulgación de las políticas y Normativas de la	Número de acciones del cronograma implementadas			x	x	

		investigación e innovación a nivel nacional.	según tipo y cobertura estimada.					
2.2.1. Red de enlaces para la investigación fortalecida.	2.2.1.1. Número de enlaces y comisiones de investigación establecidos en la sede y cada una de las extensiones universitarias. Línea Base 2019: 5 enlaces establecidos a nivel de la sede. Meta 2023: 6 enlaces y comisiones establecidos en la sede nacional y 5 enlaces y comisiones a nivel de las extensiones universitarias.	Coordinar con las unidades académicas de la Sede y Extensiones Universitarias la comisión las actividades de investigación.	Número de comisiones de investigación establecidas, según unidad académica, sede y número de miembros según sexo actualizadas.	x	x	x	x	Decanato de Investigación
		Crear un sistema de comunicación y coordinación para el funcionamiento de las comisiones de investigación. (taller de reflexión).	Número de comisiones de investigación que utilizan el mecanismo de coordinación.		x	x		
	2.2.1.2. Número de docentes investigadores que ingresan al equipo de investigadores del Decanato de Investigación en la sede y extensiones universitarias.	Actualizar la base de datos de profesores investigadores vigentes.	Número de docentes investigadores vigentes, según sexo, facultad y sede.				x	
		Reforzar el equipo de investigación con dos docentes investigadores.	Número de docentes investigadores que se integran al equipo según sexo.				x	
2.2.1.3. Red de investigadores nacional e internacional (en salud y ciencias sociales) Línea base: Los investigadores con publicaciones científicas, investigaciones inscritas o registradas Meta 2023: Los investigadores con publicaciones científicas, investigaciones inscritas o registradas.	Organizar redes de investigadores con interés en el área de salud y ciencias sociales.	Número de redes de interés estructuradas, según área y número de investigadores según sexo y sede que las conforman.			x	x		
2.2.2. Plan Anual General de Investigación elaborado e implementado.	2.2.2.1. Número anual de investigaciones inscritas y certificadas, según tipo, facultad, carrera, sede, investigadores y/o comunidades de investigación que participan según sexo. Línea Base 2019: 10 investigaciones anuales inscritas y 4 certificadas. Meta 2023: incrementar el número de investigaciones anuales inscritas a 15 y el número anual de investigaciones certificadas 8.	Elaborar y difundir guía de procedimientos para la inscripción y registro de las investigaciones.	Número de acciones realizadas para difundir la guía de procedimientos para la inscripción, registro y certificación de las investigaciones.				x	Decanato de Investigación
		Registrar y certificar las investigaciones inscritas y verificadas en el año.	Número de investigaciones inscritas y certificadas, según línea de investigación, facultad, año y sede.				x	

	<p>2.2.2.2. Número de investigaciones realizadas en los diferentes Institutos, Centros y proyectos comunitarios. Línea base 2019: 1 cada dos años por instituto o centro de investigación. Meta 2023: 2 investigaciones registradas en el Decanato de investigación.</p>	Promover y coordinar las investigaciones realizadas por los institutos, centros, y clínicas de la UDELAS a nivel nacional.	Número de investigaciones realizadas en el año, según nivel de avance, línea de investigación, facultad, sede y número de docentes y estudiantes que participan según sexo.	x				
	<p>2.2.2.3. Número de investigaciones e innovaciones financiadas anualmente por el fondo concursable, según monto, tipo de investigación, número de investigadores y/o comunidades de investigación según sexo. Línea Base 2019: 7 investigaciones. 0 innovaciones. Meta 2023: 12 investigaciones anuales. 2 innovaciones anuales.</p>	Establecer lineamientos para la convocatoria anual del fondo concursable.	Manual administrativo del fondo concursable revisado y aprobado.	x				
		Divulgar por diversos medios la convocatoria para el fondo concursable.	Número de acciones de divulgación de la convocatoria del fondo concursable, según medio y cobertura estimada.	x				
		Elaborar e implementar el cronograma anual de seguimiento de los proyectos de investigación e innovación.	Número de proyectos a los que se le da seguimiento durante el año, según línea de investigación, facultad, sede y número de investigadores según sexo.	x				
	<p>2.2.2.4. Número de investigaciones realizadas por UDELISTAS en pro de la investigación Línea base: una investigación. Meta 2023: 5 investigaciones.</p>	Elaborar plan de acción para el grupo de estudiantes en pro de la investigación e innovación denominado udelistas (semillero).	Número de resultados alcanzados durante el año 2020 por el grupo UDELISTAS, según tipo de actividad.		x	x	x	
	<p>2.2.2.5. Banco electrónico para la inscripción y registro de la investigación e innovación. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: en funcionamiento.</p>	Presentar propuesta de banco electrónico para el registro e inscripción de las investigaciones.	Banco electrónico desde la página web presentado y coordinado con la Dirección de Informática		x	x		Decanato de Investigación
<p>2.2.3. Plan Anual de Capacitación en Investigación e Innovación elaborado e implementado.</p>	<p>2.2.3.1. Número de acciones de capacitación según tipo y número de beneficiarios capacitados según plan de investigación y sexo. Línea Base 2109: 154 docentes capacitados. 38 estudiantes capacitados. Meta 2023: 300 docentes capacitados. 100 estudiantes capacitados.</p>	Elaborar e implementar el plan de capacitación anual.	Número de acciones de capacitación realizadas, según tipo, y número de docentes y estudiantes, según sexo, facultad y sede capacitados.	x				Decanato de Investigación
		Elaborar plan de acción de acompañamiento y formación de Udelistas	Número de UDELISTAS, que recibieron acompañamiento, según sexo, facultad y sede.		x	x	x	

	<p>2.2.3.2. Número de encuentros anuales de investigación e innovación realizados, según sede y número de investigadores y/o comunidades de investigación y sexo. Línea Base 2019: 3 encuentros realizados. Meta 2023: haber realizado cuatro encuentros de investigadores.</p>	Elaborar propuesta y realizar el Encuentro de investigación e innovación 2020.	Número de docentes investigadores que participan del encuentro de investigadores, según sexo, sede y número de ponencias.		x	x	x	
<p>2.3.1. Incentivos para promover e impulsar la investigación e innovación establecidas.</p>	<p>2.3.1.1. Monto presupuestado y porcentaje de ejecución anual del fondo concursable para la investigación. Línea Base 2019: 50 mil balboas presupuestados y 50% utilizados. Meta 2023: incrementar el monto a 75 mil y el porcentaje de utilización anual al 100%.</p>	Elaborar informe anual de implementación del fondo concursable	Número de investigaciones financiadas durante el año por el fondo concursable, según sede, línea de investigación y monto desembolsado.			x		Decanato de Investigación
	<p>2.3.1.2. Programa de incentivos para promover la innovación en las áreas de salud y educación elaborado. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: Programa elaborado al 2020 e implementado en el 2023.</p>	Elaborar programa de incentivos para promover la innovación.	Número de incentivos según tipo que contiene el programa para promover la innovación en UDELAS.				x	Decanato de Investigación
	<p>2.3.1.3. Número de investigadores y/o comunidades de investigación con reconocimiento a su labor de investigación anual. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 5 reconocimientos.</p>	Seleccionar a comunidades de investigadores que se han destacado por su labor durante el año.	Número de comunidades de investigación que reciben un reconocimiento por su labor, según número, sexo y sede de sus miembros.	x				
<p>2.3.2. Alianzas con redes y organismos nacionales e internacionales para impulsar la investigación.</p>	<p>2.3.2.1. Número de propuestas elaboradas y alianzas realizadas para la investigación e innovación con organismos y redes nacionales e internacionales. Línea Base 2019: 2 propuestas nacionales; 1 propuesta internacionales. Meta 2023: 4 propuestas nacionales y 5 propuestas internacionales.</p>	Establecer una unidad para la identificación y participación en convocatorias de investigación e innovación nacionales e internacionales	Número de propuestas de investigación y alianzas realizadas a redes nacionales e internacionales, según temática de la propuesta, organismo y sede patrocinador.	x	x			Decanato de Investigación
<p>2.4.1 Difundir los resultados de investigaciones con mayor impacto en el año.</p>	<p>2.4.1.1. Número de Publicaciones Científicas elaboradas. Línea base 2019: 5 publicaciones Meta 2023: 25 publicaciones</p>	Convocar a los grupos de investigación con avances significativo o investigaciones terminadas para el taller de redacción científica.	Número de investigaciones y de investigadores, según sexo, facultad y sede que participaron en el Taller de redacción científica.				x	Decanato de Investigación
			Número de artículos finalizados y entregados para su publicación.			x		

	<p>2.4.1.2. Número de encuentros científicos realizados para difundir las mejores tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Línea base: 1 evento anual Meta 2023: 5 eventos anuales</p>	Elaborar plan de trabajos para definir los lineamientos para la ejecución del encuentro científico con las diferentes unidades académicas.	Plan de trabajo consensuado con las Unidades académicas.		x			
	<p>2.4.1.3. Número de resultados de investigación difundidos en conferencias científicas. Línea base: 5 investigaciones por año Meta 2023: 25 investigaciones.</p>	Elaborar propuesta de participación de los investigadores y ejecutar el X Congreso	Número y descripción de criterios establecidos para la participación de los investigadores en el X° Congreso.		x			Decanato de Investigación
2.4.2. Resultados de la investigación difundidos mediante la producción de material escrito.	<p>2.4.2.1. Número de publicaciones de la Revista REDES, por año. Línea base 2019: una publicación anual Meta 2023: 5 publicaciones (una por año).</p>	Seleccionar artículos para la publicación en la revista REDES (cinco)	Informe de evaluación de los diferentes artículos para la selección.		x	x		Decanato de Investigación
	<p>2.4.2.2. Número de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas. Línea base: un artículo anual. Meta 2023: 5 artículos (uno por año).</p>	Elaborar base de datos de investigadores con publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.	Número de publicaciones indexadas de los investigadores de UDELAS.			x		
	<p>2.4.2.3. Número de libros y guías publicados de los resultados de la investigación. Línea base: una publicación bianual. Meta 2023: 2 publicaciones</p>	Identificar investigaciones para libros y guías de resultados de investigación	Número de investigaciones identificadas con potencial para la elaboración de un libro o guía.			x		
2.4.3. Congreso Científico de UDELAS realizado.	<p>2.4.3.1. Número de congresos científicos realizados. Línea Base 2019: 9 Congresos Científicos, realizados. Meta 2019: 11 Congresos Científicos realizados.</p>	Organizar e implementar el X° Congreso Científico de la UDELAS.	Propuesta de organización del X° Congreso presentada y aprobada.	x				Decanato de Investigación
			Número de comisiones creadas según número de miembros por sexo, cargo y sede.		x	x		
			Número de participantes en el congreso, según sexo, estamento y sede.			x	x	

UDELAS
POA
2020

EJE ESTRATÉGICO 3

INTEGRACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD



EJE ESTRATÉGICO 3: INTEGRACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

Lineamiento Estratégico 3.1. Política y Programas de Extensión.

Lineamiento Estratégico 3.2 Educación continua.

Lineamiento Estratégico 3.3 Territorialidad, Trabajo Comunitario y Ambiente

Lineamiento Estratégico 3.4 Vinculación Universidad - Graduados - Empresa.

Lineamiento Estratégico 3.5 Gestión del Conocimiento

Producto	Indicador del Producto	Actividad	Indicador de la Actividad	Trimestre				Responsable
				I	II	III	IV	
3.1.1. Política de Extensión Consolidada	3.1.1.1. Número de acciones de la estrategia para la consolidación de la política de extensión realizadas. Línea Base 2019: estrategia por elaborar. Meta 2023: 100 por ciento de las acciones de la estrategia realizadas.	Elaborar estrategia quinquenal para la consolidación de la política de extensión.	Estrategia quinquenal elaborada.	x				Decanato de Extensión
			Número de acciones según tipo realizadas con IES (nacionales e internacionales), para consolidar la Política de Extensión.		x	x	x	
		Fortalecer y consolidar los equipos nacionales responsables de la extensión universitaria	Número de acciones para el fortalecimiento de los equipos según tipo de actividad y número de participantes según sexo y sede.	x				
		VI Jornada de Extensión Universitaria realizada, según número de participantes por sexo y sede.		x				
3.1.1.2. Número de acciones de divulgación y sensibilización realizadas, según tipo, cobertura y número de beneficiarios según sexo. Línea Base 2018: 25 acciones Meta 2019: 75 acciones de divulgación /sensibilización .	Elaborar materiales en formatos digitales e impresos para la divulgación de la Política de Extensión.	Número de materiales según formato (digital o impreso), elaborados para la divulgación de la Política de Extensión.	x	x			Decanato de Extensión	
		Número de acciones de divulgación realizadas según tipo y número de beneficiarios según sede y sexo.	x	x	x	x		
3.1.2. Política de extensión universitaria articulada con la docencia y la investigación	3.1.2.1. Número de equipos de docentes extensionistas según factor (docencia / investigación); sede, número de miembros por sexo y acciones desarrolladas. Línea Base 2019: 35 docentes / extensionistas. Meta 2023: 100 docentes extensionistas formados.	Definir estrategia de integración extensión-docencia, en sede, extensiones y programas académicos.	Estrategia definida.	x	x			Decanato de Extensión / Decanatos de Docencia
		Realizar reuniones y visitas para la presentación de la estrategia extensión - docencia, en facultades, extensiones	Número de acciones para divulgar la estrategia realizadas según sede y número de personas según cargo y sexo. (2	x	x			

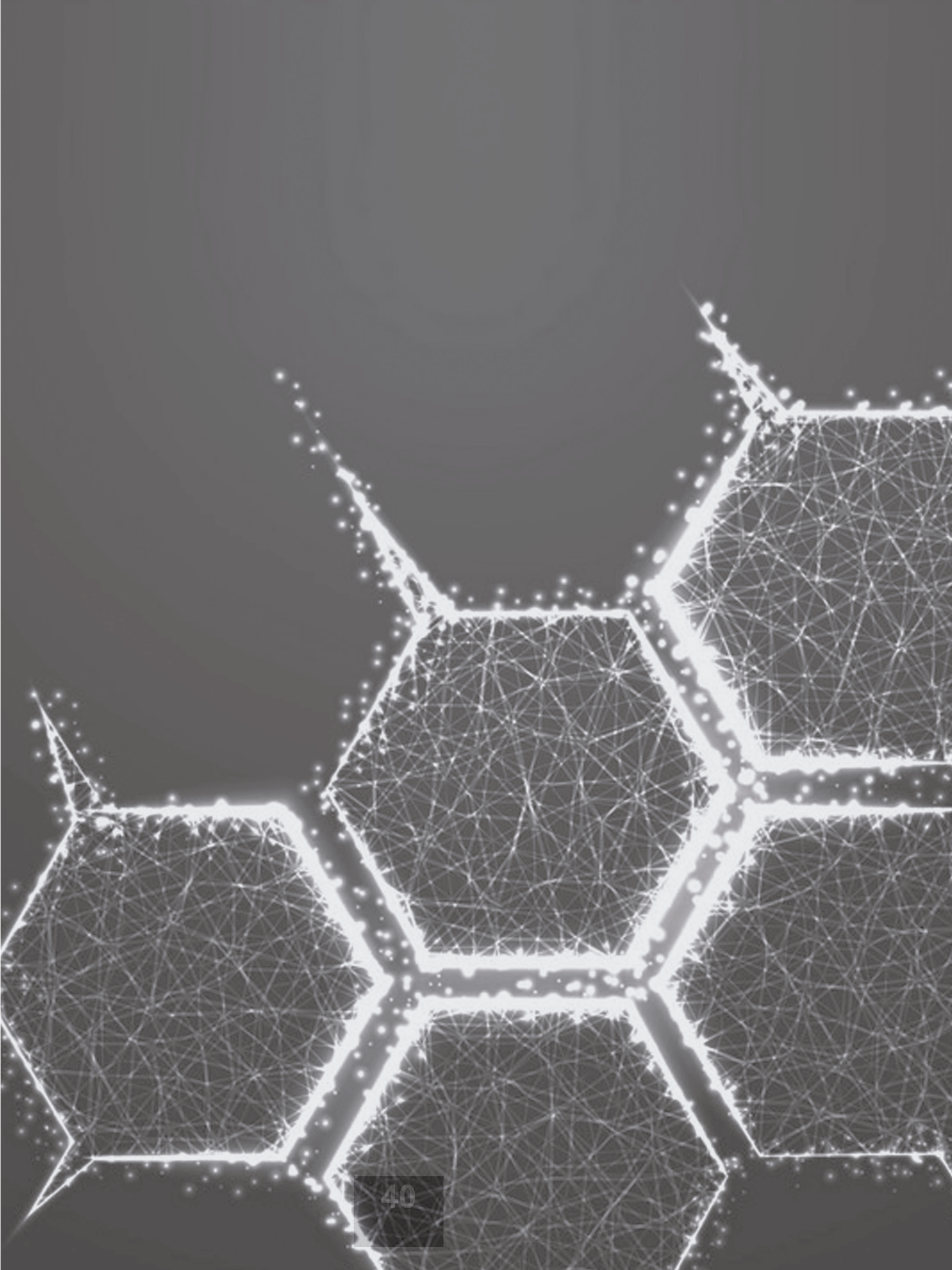
		universitarias y programas académicos realizadas y articuladas.	reuniones Los Santos, Colón)(4 reuniones en Junta de Facultad)					
		Conformar y capacitar equipos de docentes extensionistas en facultades, extensiones universitarias y programas académicos.	XI Jornada de Docentes Extensionistas de UDELAS, realizada.			x		
			II Congreso de Extensión Universitaria organizado y preparado.				x	x
3.2.1. Diplomados incrementados al año 2023 en 50%.	3.2.1.1. Número de diplomados organizados y dictados, según temáticas, sedes y participantes según sexo. Línea Base: 2019: Extensiones y programas académicos 36 diplomados; sede 65 diplomados. Meta 2023: Extensiones y programas académicos:100 diplomados; Sede: 110 diplomados.	Formular, implementar 25 ofertas de diplomados (Albrook 15; Azuero 1; Coclé 1, Colón 1, Chiriquí 3; y Veraguas 4).	Número de diplomados dictados, según número de participantes por sexo, cargo y sede; (5 diplomados nuevos creados).	x	x	x	x	
		Establecer alianzas estratégicas con instituciones y/o organizaciones y redes para desarrollo de diplomados.	Número de alianzas estratégicas, que avalan el desarrollo de diplomados, según institución y sede.	x	x	x		
3.2.2. Educación vial incrementada año 2023, en 15%	3.2.2.2. Número de grupos de Educación Vial organizados según número de reincidencia, sede, y participantes según sexo. Línea Base 2019: Extensiones: 442 grupos; Sede: 540 grupos. Meta 2023: Extensiones: 600 grupos. Sede: 540 grupos.	Implementar el programa de movilidad segura para una calidad de vida (Mosecav) mediante la atención de 109 grupos de primera vez y 29 de segunda vez.	Número de grupos MOSECAV implementados, por sede, según vez, y número de personas atendidas, por sexo y edad.	x	x	x	x	
3.2.3. Ofertas de Educación Continua de modalidad virtual implementadas.	3.2.3.1. Número de ofertas de educación continua de modalidad virtual elaboradas y dictadas según tema y número de beneficiarios por sexo. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 20 ofertas (4 por año).	Formular, implementar y evaluar el programa de educación vial.	Número de grupos atendidos, según tipo, sede y número de participantes, según sexo.	x	x	x	x	
		Elaborar y divulgar 6 materiales de educación vial como medida de prevención.	Número de materiales de educación vial elaborados, según tema.	x	x	x		
3.2.4. Programa de Formación Continua para el profesorado de UDELAS Actualizado e implementado.	3.2.4.1. Programa implementado, según sede y número de docentes capacitados por año, según sede y sexo. Línea Base 2019: Extensiones: 8 acciones y sede 7 acciones. Meta 2023: incrementar la línea base en un 50% en la sede y extensiones.	Programar e implementar el programa de formación continua para 150 docentes de UDELAS.	Número de cursos dictados según sede y número de docentes capacitados, según sexo, facultad y sede.	x	x	x	x	
		Elaborar y aprobar 4 Guías Formativas del Programa de Formación Continua para el profesorado de UDELAS	Número de Guías aprobadas según tema.	x				

3.3.1 Modelo de trabajo comunitario consolidado y cobertura incrementada en 30%.	3.3.1.1. Número de comunidades amigas que implementan el modelo de trabajo comunitario, según comunidad, sede, proyecto, número de docentes y estudiantes que participan, según sexo y número de beneficiarios según sexo. Línea Base 2019: Sede: 5 comunidades amigas. Extensiones: 7 comunidades amigas. Meta 2023: Sede: 8 comunidades amigas. Extensiones: 12 comunidades amigas.	Dar seguimiento a los programas de las comunidades amigas.	Número de comunidades amigas que implementan programas según tipo y corregimiento; número de beneficiarios y actores, según sexo y edades.	x	x	x	x	Trabajo Comunitario
			Número de estudiantes según, sexo, facultad y sede que participan en los proyectos comunitarios.	x	x	x	x	
		Elaboración de 3 diagnósticos comunitarios para comunidades nuevas.	Número de diagnósticos comunitarios realizados, según comunidad.	x	x	x	x	
		Artículo de periódico describiendo los avances del MTC de UDELAS	Artículo publicado	x				
3.3.2. Modelo de Trabajo Comunitario articulado con la investigación e innovación.	3.3.2.1. Número de investigaciones realizadas en las comunidades amigas, según comunidad, proyecto y número de docentes y estudiantes por sexo. Línea Base 2019: 0 investigaciones. Meta 2023: 20 investigaciones realizadas (una por comunidad amiga).	Coordinar con el decanato de investigación el programa de investigación en las comunidades amigas.	Número de investigaciones realizadas, según tema, programa comunitario y sede; número de docentes y estudiantes según sexo que participan.	x				Trabajo Comunitario
3.3.3. Programas de Servicio Social y Voluntariado articulados con los Decanatos de Vida Estudiantil y Docencia.	3.3.3.1. Número de Planes Anuales e informes de implementación del Servicio Social Universitario elaborados, según sede. Línea Base 2019: No hay Planes anuales ni informes elaborados. Meta 2023: 5 Planes Anuales y 5 informes elaborados.	Organizar e implementar las actividades del programa de voluntariado, vinculadas a las acciones de extensión universitaria.	Número de estudiantes que participan del Servicio Social Universitario, según sexo, carrera, semestre, tipo de actividad y sede.	x	x	x		Decanato de Extensión / Decanato de Vida Estudiantil
		Organizar e implementar el Programa de Servicio Social en acciones de extensión universitaria	Número de acciones desarrolladas, en sede, extensiones universitarias, por facultad, carrera, total de estudiantes por sexo.	x	x	x	x	
	3.3.3.2. Número anual de estudiantes que participan en actividades de voluntariado según sede, facultad, proyecto y sexo. Línea Base 2019: 350 estudiantes por año en total Meta 2023: participación de 1,000 estudiantes por año.	Establecer un mecanismo de coordinación con los decanatos de docencia para la elaboración y registro de actividades de forma conjunta del programa de voluntariado.	Sistema de registro de actividades de voluntariado establecido.	x	x	x		

3.4.1. Vinculación con los graduados y empleadores fortalecida.	3.4.1.1. Número de acciones realizadas, para vincular a UDELAS con los graduados y empleadores realizadas según tipo de acción y número de estudiantes beneficiados según sexo. Línea Base 2019: 1 encuentro de graduados realizado. Meta 2023: 12 acciones realizadas, en la sede y extensiones universitarias.	Plan de trabajo de acciones de vinculación con los graduados en sede y extensiones	Número de acciones realizadas en sede y extensiones	x	x	x	x	Oficina de Vinculación con el Graduado
		Estudio de percepción sobre los graduados de UDELAS para determinar inserción laboral de graduados.	Estudio realizado (1)				x	
		Diseño e implementación de estrategia de vinculación con los graduados de UDELAS, sustentado en la base de datos de graduados.	Número de estudiantes graduados según sexo, año de graduación y situación laboral que hacen parte de la estrategia	x		x		
		Realizar Plan y Encuentro Anual de Graduados	Número de graduados, según sexo, sector que participan del Encuentro Anual de Graduados	x				
3.4.2. Modelo de vinculación empresarial elaborado.	3.4.2.1. Número de acciones para promover el espíritu emprendedor en los estudiantes, según el tipo de acción, sede carrera y número de estudiantes beneficiados según sexo. Línea Base 2019: 5 acciones realizadas. Meta 2023: 7 acciones realizadas.	Desarrollar un Programa de mentoría post FIE.	Programa elaborado y aprobado.	x	x			CEVINPROS
		Sensibilizar a los estudiantes sobre cultura e intención emprendedora (FIE).	Número de estudiantes según sexo y sede que participan en el FIE y otras jornadas.	x	x	x		
		Establecer un programa de visita o intercambio con el ecosistema de emprendimiento nacional.	Número de visitas o de intercambios con el ecosistema de emprendimiento nacional realizadas según,	x	x	x		
		Establecer un fondo de premiación UDELISTA para el FIE.	Propuesta y Reglamento para el fondo de premiación aprobada.		x			
		Divulgar las acciones en pro del emprendimiento nacional*	Número de videos de buenas prácticas de emprendimiento udelista, elaborados.	x	x	x	x	
	3.4.2.2. Número de acciones realizadas, según tipo y sede para desarrollar un modelo de vinculación empresarial. Línea Base 2019: 5 acciones realizadas Meta 2023: 10 acciones desarrolladas, en la sede y extensiones universitarias.	Elaborar un modelo de vinculación empresarial.	Modelo de vinculación empresarial elaborado.		x			CEVINPROS
	Elaborar e implementar el Plan de Acción de vinculación empresarial, según sector económico.	Número de acciones del Plan de Acción realizadas según tipo cobertura y sede.	x					
	Diseñar programa sobre emprendimiento y capacitar a 50 docentes de UDELAS en el mismo.	Número de docentes capacitados, según sexo, facultad y sede.			x			

3.4.3. Liderazgo nacional en el tema del Trabajo promovido.	3.4.3.1 Número de acciones, según tipo, para promover el liderazgo de UDELAS en el tema del Trabajo. Línea Base 2019: 5 acciones realizadas. Meta 2023: 12 acciones realizadas, en la sede y extensiones universitarias.	Elaborar el Plan de acción para promover el liderazgo de UDELAS en el tema de trabajo.	Número de acciones del Plan de Trabajo implementadas según tipo de acción y sede.	x				INETRA
		Segundo Informe sobre la Situación del Trabajo en Panamá	Informe publicado en versión impresa y digital	x				
		Sensibilización y divulgación de los resultados del segundo Informe sobre la Situación del Trabajo en Panamá.	Foros de divulgación sobre temas del trabajo. - (1) Foro en sede y 2 Foros en extensiones universitarias, realizados.	x	x	x		
3.5.1. Intercambio de conocimientos e información con la comunidad y sociedad realizado.	3.5.1.1. Número de foros y/o conferencias realizados con la comunidad, según tema, tipo de evento, y número de participantes según sexo. Línea Base 2019: 25 Foros realizados en total. Meta 2023: realizar un foro o conferencia por semestre por extensión universitaria y un foro o conferencia bimestral en la sede.	Organizar actividades de la Cátedra Ricaurte Soler.	Número de actividades de la Cátedra organizadas, según tipo (conferencias y conversatorios), tema, sede y audiencia, según sexo.	x	x	x	x	Gestión del Conocimiento
		Organizar conversatorios/mesa redonda/paneles sobre diversos temas de la realidad nacional.	Número de conversatorios realizados, según tema, sede y audiencia según sexo.	x	x	x	x	
		Reglamentar la Catedra Ricaurte Soler para entregar certificación por la asistencia	Reglamento elaborado.	x				
	3.5.1.2. Número de programas de inclusión impulsados. Línea Base 2019: 1 impulsado (programa de afrodescendientes). Meta 2023: 2 programas impulsados.	Continuar con la implementación del programa de videos Tinga Mandinga como estrategia de inclusión de la población afrodescendiente.	Número de videos elaborados y difundidos, según tema y cobertura de difusión estimada.	x	x	x	x	Gestión del Conocimiento
		Elaborar propuesta inicial sobre multiculturalidad para el abordaje de las poblaciones indígenas.	Propuesta elaborada y consultada.	x				
	3.5.1.3. Revista virtual de extensión universitaria de UDELAS creada y publicada. Línea Base 2019: por elaborar revista. Meta 2023: 10 emisiones realizadas (una emisión por semestre).	Elaborar y difundir la revista.	Propuesta sobre su estructura, diseño y normas de emisión.	x				Gestión del Conocimiento
		Preparar y divulgar la revista Huellas	Número de Revistas Huellas producidas.		x		x	
Preparar y divulgar el Boletín Informativo del Decanato de Extensión		Número de Boletines Informativos elaborados.	x	x	x	x		
3.5.2. Dos Observatorios de temas de interés nacional y regional establecidos.	3.5.2.1. Número de observatorios establecidos según área prioritaria. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 1 observatorio establecido. (Observatorio del Trabajo).	Elaborar y presentar propuesta del Observatorio sobre el trabajo para su aprobación.	Propuesta presentada y aprobada.	x	x			Gestión del Conocimiento
		Organizar el observatorio sobre el trabajo	Observatorio organizado	x	x	x	x	

<p>3.5.2.2. Observatorio regional para la calidad de la equidad de la educación superior (ORACLE), presentados. Línea Base 2019: 1 informe publicado. Meta 2023: 6 informes publicados.</p>	Elaborar Plan de Acción sobre los avances de ORACLE.	Plan de acción diseñado e implementado	x				Gestión del Conocimiento
	Organización de la IV reunión anual de ORACLE 2020	Reunión realizada en Panamá		x			
	Sistematizar las experiencias de buenas prácticas sobre la calidad de la equidad de la educación superior para alimentar el observatorio	Buenas prácticas organizadas: 10 experiencias sistematizadas.	x	x	x	x	
	Establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales	Número de alianzas establecidas	x	x	x	x	
	Organizar pasantías y estancias cortas de socios de ORACLE que apoyan y fortalecen ORACLE	Número de pasantías organizadas		x	x		
	Sistematizar información para fortalecer el observatorio ORACLE-Regional y el observatorio ORACLE-Panamá	Número de ponencias de Buenas Prácticas presentadas en Congreso.		x	x	x	



EJE ESTRATÉGICO 4

TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
UNIVERSITARIA

POA 2020

EJE ESTRATÉGICO 4: TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Lineamiento Estratégico 4.1: Políticas Institucionales para la gestión administrativa consolidadas.

Lineamiento Estratégico 4.2: Procesos administrativos y académicos han mejorado su calidad y han sido actualizados tecnológicamente.

Lineamiento Estratégico 4.3 Infraestructura física con criterio de inclusión ampliada.

Lineamiento Estratégico 4.4: 4.4. Comunicación y posicionamiento estratégico.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
4.1.1. Política de Gestión de calidad del Talento Humano, revisada e implementada.	4.1.1.1. Número de acciones de la Política de Gestión del Talento Humano implementadas. Línea Base 2019: Borrador de Política de Talento Humano elaborada. Meta 2023: haber implementado al menos 5 acciones de la Política de Gestión del Talento Humano aprobada.	Elaborar propuesta de equiparación de la escala salarial administrativa. (2da acción del quinquenio).	Porcentaje de aumento del salario mínimo y número de colaboradores según sexo y sede.	x	x			Dirección de RRHH
	4.1.1.2. Número de acciones de personal, según tipo, automatizadas. Línea Base 2019: 1 acción de personal automatizada. Meta 2023: 29 acciones de personal automatizadas.	Concluir, la automatización de los módulos iniciados en 2019 (catálogo, nombramiento de personal y consultas).	Número de módulos automatizados y en funcionamiento.	x	x			Dirección de RRHH
		Iniciar la automatización de servicios del módulo de planillas (fase 2).	Porcentaje de avance de automatización del módulo de planillas.			x	x	
	4.1.1.3. Número de acciones del Plan para el Fortalecimiento del Clima Laboral implementadas. Línea Base 2019: 0 acciones del Plan para el Fortalecimiento del Clima Laboral implementadas. Meta 2023: 3 acciones del Plan para el Fortalecimiento del Clima Laboral implementadas.	Elaborar informe de diagnóstico en base a la data capturada en el 2019.	Informe presentado y plan de acción definido.		x	x		Dirección de RRHH
4.1.1.4. Porcentaje de implementación del Proyecto de Fortalecimiento del Banco de Datos. Línea Base 2019: 0% implementación del Proyecto (Diseño del Proyecto propuesto y validado). Meta 2023: 100% implementación del Proyecto.	Establecer una Comisión de trabajo para la implementación del proyecto.	Número de acciones de la hoja de ruta para la implementación el proyecto realizadas, según tipo y fecha estimada de finalización del proyecto establecida.		x	x	x	Dirección de RRHH	

	<p>4.1.1.5. Número de proyectos para el bienestar de los colaboradores revisados y/o actualizados, según tipo de proyecto y número de beneficiarios según sede y sexo beneficiados. Línea Base 2019: 3 programas establecidos. Meta 2023: 3 programas revisados y actualizados.</p>	Revisar los programas de bienestar para los colaboradores de UDELAS.	Número de programas de bienestar, en favor de los colaboradores, revisados		x	x	x	Dirección de RRHH
		Número de colaboradores beneficiados, según sexo, cargo, sede, edad y tipo de programa.				x	x	
	<p>4.1.1.6. Número de colaboradores administrativos que han recibido el premio anual a la Excelencia Administrativa, según nombre, sexo, sede y unidad administrativa a la que pertenece. Línea Base 2019: 4 colaboradores. Meta 2013: 5 colaboradores adicionales.</p>	Establecer las bases para otorgar el reconocimiento anual a la excelencia del colaborador administrativo.	Bases del proyecto revisadas.	x	x	x	Dirección de RRHH	
		Nombre, sexo, cargo y sede del colaborador acreedor a la distinción.				x		
<p>4.1.2. Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD), aprobada e implementada.</p>	<p>4.1.2.1. Estructura para la implementación de la Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD), establecida y operando. Línea Base 2019: Oficina de GIRD, Comité Interinstitucional y Planes de Acción no establecidos. Meta 2023: Oficina GIRD establecida, Comité institucional establecidos en sede y extensiones (6) y Planes de Acción elaborados (6).</p>	Desarrollar acciones para la organización y funcionamiento de la OGIRD.	Número y fecha del acuerdo que crea la OGIRD.	x			Oficina de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.	
			Número de puntos focales de la OGIRD, según sexo y sede.		x	x		
			Número de comisiones GIRD establecidas, según número de miembros, estamento y sede establecidas. capacitados, según, sexo, sede y tema de capacitación.			x		x
	<p>4.1.2.2. Política de GIRD definida y aprobada. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: Política aprobada.</p>	Validar la propuesta de Política de GIRD para la UDELAS.	Número de talleres y participantes según sexo, estamento y sede que participan en la validación de la Política GIRD.		x	x	Oficina de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.	
<p>4.1.3. Política de Control Interno y fiscalización fortalecido.</p>	<p>4.1.3.1. Número de acciones de control interno realizadas por año según tipo. Línea Base 2019: 5 acciones por año. Meta 2023: 8 acciones por año en sede y extensiones universitarias.</p>	Elaborar e implementar el Plan Anual de auditorías.	Número de auditorías realizadas, según tipo, sede, número de hallazgos y recomendaciones.		x		Dirección de Auditoría Interna.	
		Implementar el plan de acción de inventarios y evaluaciones de los sistemas administrativos y financieros.	Número de acciones del plan de acción implementadas, según tipo de acción, dependencia y sede.	x				
<p>4.1.4. Política de desconcentración administrativa y financiera de UDELAS implementada.</p>	<p>4.1.4.1. Número de acciones realizadas para impulsar la política de desconcentración administrativa y financiera hacia la Extensiones Universitarias. Línea de Base 2019: existencia de fondo rotativo y caja menuda en 5 extensiones. Meta 2023: haber implementado al</p>	Elaborar manual de procedimientos para el uso de los fondos aprobado por las autoridades.	Manual de procedimientos aprobado por el Consejo Administrativo.		x		Dirección de Administración	
		Habilitar el uso de los Fondos Rotativos para dos instancias operativas (Extensión de Coclé y El Decanato de Postgrado).	Número de Fondos Rotativos según instancia operativa ejecutados al menos una vez en el año 2020.			x		

	menos tres acciones para impulsar la desconcentración.	Realizar la apertura de fondos rotativos para el decanato de Extensión.	Cuenta Bancaria establecida para el Fondo del Decanato de Extensión.					x	
4.1.5. Política para el fortalecimiento de la internacionalización implementada.	4.1.5.1. Número de acciones institucionales realizadas para potenciar la internacionalización de la UDELAS. Línea Base: por iniciar. META 2023: (1) Fondo para la internacionalización establecido. (2) estrategia de sensibilización y comunicación implementada.	Elaborar el reglamento para el establecimiento de un fondo para la internacionalización de la UDELAS.	Reglamento del fondo para la internacionalización aprobado por el Consejo Administrativo y Académico.	x					Dirección de Cooperación Internacional
4.1.6. Política para la equiparación de oportunidades para personas con discapacidad establecida.	4.1.6.1. Número anual de estudiantes, docentes y administrativos, según sexo, tipo de discapacidad, edad y sede. Línea Base: 63 estudiantes a nivel nacional, personal administrativo 18 y personal docente por determinar. Meta 2023: Tener el registro actualizado de todas las personas con discapacidad a nivel nacional.	Validar e implementar formato para recoger información estadística de las personas con discapacidad de los estamentos de UDELAS.	Número de variables e informes producidos por la base de datos de las personas con discapacidad de UDELAS:				x	x	Oficina de Personas con Discapacidad
	4.1.6.2. Número de estudiantes, docentes y administrativos según sexo sensibilizados en el tema de personas con discapacidad. Línea Base: programa de cap. por iniciar. Meta 2023: haber sensibilizado al menos el 50% de todos los estamentos (estudiantes, docentes y administrativos).	Organizar talleres y elaborar materiales educativos para sensibilizar a la población en general acerca de las personas con discapacidad.	Número de talleres según número de participantes, por sexo, estamento y sede capacitados. Número de materiales educativos elaborados, según tipo y tema para la sensibilización de las personas	x	x	x			Oficina de Personas con Discapacidad
4.2.1. Servicios de atención a estudiantes y docentes articulados y digitalizados.	4.2.1.1. Número de normas y reglamentos de la Secretaría General actualizados, revisados y aprobados, según tipo de norma y materia; y número de personal capacitado en las normas según estamento, sede y sexo. Línea Base: 6 normas aprobadas. Meta 2023: 100% del conjunto de normas y reglamentos actualizados, revisados y aprobados.	Identificar áreas que requieren mejoras en el Reglamento de Sesiones de los órganos de gobierno,	Propuesta para mejorar el reglamento de las sesiones de los órganos de gobierno elaborada.		x	x		Secretaría General	
		Unificar y normar el proceso de reconocimiento y convalidación de asignaturas.	Normas del proceso de reconocimiento y convalidación de asignaturas unificados y normados.		x	x			
		Actualizar la normativa de matrícula universitaria.	Normativa de matrícula universitaria actualizada.			x	x		
	4.2.1.2. Número de acciones realizadas del programa para mejorar la efectividad y eficiencia organizativa de la Secretaría General. Línea Base 2019: programa por iniciar. Meta 2023: haber realizado al menos 8 acciones.	Darle seguimiento en las Extensiones Universitarias a los procesos mejorados y unificados en el año 2019.	Número y nombre de los procesos mejorados y unificados en las extensiones universitarias.			x	x	Secretaría General	
Continuar la adecuación de dos espacios de la Secretaría General de las Extensiones Universitarias (Veraguas y Chiriquí).	Número de espacios físicos adecuados según Extensión Universitaria.		x	x					
Iniciar la adecuación de tres espacios en las Extensiones Universitarias (Colón, Coclé y Azuero).	Número de espacios físicos adecuados según Extensión Universitaria.			x	x				

		Coordinar con los decanatos de docencia la actualización de todos los contenidos de los Planes y Programas de las carreras de la UDELAS.	Número de planes y programas actualizados, según facultad y carrera de la UDELAS.				x	x	Decanatos de docencia	
	4.2.1.3. Número de servicios y procesos de la Secretaría General mejorados e innovados. Línea Base 2019: 7 servicios. Meta 2023: 5 servicios automatizados y 2 servicios unificados.	Automatizar 3 procesos adicionales en el año 2020. (sistematización de horas prácticas, procesos de retiro e inclusión, calificaciones de rehabilitación).	Número de procesos automatizados, según tipo.			x	x		Secretaría General	
		Implementar la firma electrónica en dos servicios de la Secretaría General (emisión de créditos y certificaciones).	Número de servicios de Secretaría General que utilizan la firma electrónica.			x	x	x		
4.2.2. Procesos académicos y administrativos actualizados tecnológicamente, equipados y estandarizados.	4.2.2.1. Número de procesos con aplicaciones electrónicas desarrolladas según tipo. Línea Base 2018: 2 procesos administrativos y 2 académicos desarrollados por año. Meta 2023: haber desarrollado 10 aplicaciones para el área administrativa y 10 aplicaciones para el área académica.	Desarrollar aplicaciones electrónicas para 2 procesos académicos y 2 procesos académicos.	Número de procesos según tipo (académicos y administrativos) desarrollados.			x	x	x	Dirección de Informática	
	4.2.2.2. Número de acciones de equipamiento y estandarización realizadas según área. Línea Base 2019: 4 áreas por equipar y estandarizar. Meta 2023: 4 áreas 2 (2 académicas y 2 administrativas).	Concluir la habilitación del espacio físico e insistir en la compra de 2 tableros o pantallas inteligentes para la FEED.	Número de aulas que cuentan con pantallas inteligentes.			x	x	x	Dirección de Informática	
		Concluir la habilitación del espacio físico y dotar de 30 computadoras al laboratorio de la Extensión de Veraguas.	Número de computadoras instaladas y número de estudiantes, según sexo y facultad que utilizan el laboratorio de la Extensión de Veraguas.					x		x
		Equipar el laboratorio del edificio 808 de la sede central de UDELAS con la adquisición de 30 computadoras.	Número de computadoras nuevas operativas en el laboratorio 808.			x				
		Equipar los laboratorios de las Extensiones con 30 computadoras.	Número de computadoras nuevas funcionando, según extensión y laboratorio.			x	x			
		Fortalecer las capacidades operativas del área administrativa con la adquisición de 60 computadoras.	Número computadoras nuevas asignadas según sede y áreas administrativas.					x		x
		Fortalecer los centros de impresión de la sede y las Extensiones Universitarias con xx impresoras.	Número de centros de impresiones que han recibido impresoras nuevas, según sede.					x		x

4.2.3. Plan para la sostenibilidad tecnológica implementado.	4.2.3.1. Número de informes anuales de avances y limitaciones vinculados con la sostenibilidad tecnológica. Línea Base: programa por iniciar. Meta 2023: 4 informes (a partir del 2020).	Presentar el primer informe anual sobre la sostenibilidad tecnológica de UDELAS.	Número de avances y limitaciones, según tipo y sede identificadas por el informe.			x		Dirección de Informática
4.2.4. Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Universitarios iniciado.	4.2.4.1. Número de manuales de procedimientos administrativos validados y aprobados. Línea Base 2019: 8 manuales por ajustar y validar. Meta 2023: haber aprobado la modificación de 8 manuales de procedimientos administrativos.	Establecer las comisiones para la revisión de los manuales de procedimiento administrativos.	Número de comisiones establecidas, según número de miembros por sexo y cargo.	x	x	x		Dirección de Administración
		Presentar al Consejo Administrativo los manuales de procedimientos administrativos para su aprobación.	Número de manuales aprobados por el Consejo Académico.		x	x		
	4.2.4.2. Número de servicios de UDELAS evaluados y/o certificados con normas ISO, según tipo de servicio y sede. Línea Base 2019: 4 servicios no certificados. Meta 2023: 4 servicios certificados con norma ISO. (Clínica, Cafetería, Biblioteca, Secretaría General).	Elaborar propuesta para la certificación de los servicios de Clínicas, Cafetería, Bibliotecas y Secretaría General).	Propuesta elaborada según cronograma de certificación de servicios y presupuesto estimado.			x	x	Dirección de Administración
4.3.1. Programa de construcción de las sedes de Extensiones Universitarias y Programas Académicos implementado.	4.3.1.1. Número de extensiones y programas académicos con sede propia. Línea Base 2019: Con sede propia: Albrook, Veraguas, Chiriquí y Coclé. Meta 2023: Construir: Sede de Extensiones universitarias de Colón y Azuero. Sede de Programas académicos de Las Palmas, Carrizal, Guna Yala y Chichica.	Continuar con la implementación del cronograma de actividades para avanzar en la construcción de las sedes de las Extensiones Universitarias y programa académicos.	Extensión de Veraguas; 3ra. Etapa del laboratorio terminada.	x	x			Dirección de Ingeniería y Arquitectura
			Extensión de Veraguas; adecuaciones de estacionamientos terminadas.	x	x			
			Extensión de Chiriquí; acceso y cerca perimetral concluidas.		x			
			Extensión de Coclé; construcción del 2do pabellón iniciada.		x	x		
			Extensión de Azuero; construcción de 1ra y 2da etapa iniciadas.		x	x		
			Extensión de Colón; legalización del terreno planos y especificaciones técnicas concluidos.		x	x		
			Terreno para la construcción del Programa Académico Las Palmas, legalizado.	x	x			
4.3.2. Programa de ampliación de infraestructura en la Sede y Extensiones Universitarias implementado.	4.3.2.1. Número de metas cumplidas según tipo de mejora, sede y monto de la inversión. Línea Base 2019: programa por iniciar. Meta 2023: haber realizado 10 mejoras en las Extensiones Universitarias y 10 mejoras en la sede.	Continuar con la implementación del plan de acción para las mejoras de las estructuras existentes en la sede y Extensiones Universitarias.	Concluir trabajos iniciados en el 2019: aleros de edificios 806 y 808 mejorados; espacios de la Biblioteca del Edificio 808 ampliados y mejorados. espacios de la cafetería del 806 mejorados.	x	x			Dirección de Ingeniería y Arquitectura

			Edificio 850 pintado.				x	
4.3.3. Programa de creación y mejoramiento de los ambientes estimulantes para los estudiantes, docentes y administrativos.	4.3.3.1. Número de espacios terminados para crear ambientes estimulantes para estudiantes, docentes y administrativos, por facultad y Extensión Universitaria. Línea Base 2019: borrador parcial elaborado. Meta 2023: Plan Elaborado e implementado en sede y extensiones universitarias.	Crear una comisión, por facultad y Extensión Universitaria para definir y proponer los espacios estimulantes para estudiantes, docentes y administrativos.	Propuesta e informe de avance presentados.				x	x
			Número de espacios estimulantes desarrollados según tipo.					x
4.4.1. Marco general para el manejo de las comunicaciones e imagen de UDELAS revisado y actualizado.	4.4.1.1. Número de normas, manuales o guías para el manejo de la comunicación de UDELAS, según tipo elaboradas. Línea Base 2019: 1 Meta 2023: haber revisado y/o producido al menos 5 normas, manuales y/o guías.	Elaborar un cronograma para la revisión de las normas y manuales de comunicación de UDELAS.	Cronograma elaborado según tipo de norma y presupuesto.		x		x	Dirección de Comunicación
4.4.2. Impacto de UDELAS en las redes sociales incrementada en un 15 %.	4.4.2.1. Número anual de seguidores de UDELAS, según tipo de comunicación. Línea Base 2019: Facebook: 6,975, seguidores y 30 publicaciones mensuales. Instagram: 7,635, seguidores y 35,000 impresiones mensuales. Twitter: 1,768, seguidores y 20 twitter por mes. Meta 2023: Facebook: 7,500 seguidores y 35 publicaciones mensuales. Instagram: 8,000 seguidores y 40,000 impresiones mensuales. Twitter: 2,000 seguidores y 30 twitter por mes.	Elaborar el reporte semestral de la presencia de UDELAS en las redes sociales.	Número de seguidores en las redes sociales.		x			x
		Evaluar la factibilidad de implementar una red de comunicación con los estudiantes mediante la aplicación del WhatsApp.	Número de acciones realizadas para determinar la factibilidad de crear una red de comunicación con los estudiantes por WhatsApp.		x		x	Dirección de Comunicación
4.4.3. Acciones y resultados de UDELAS difundidos en medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital.	4.4.3.1. Número de acciones de difusión según medio de comunicación y cobertura realizadas. Línea Base 2019: 1 artículo semanal publicados en la prensa escrita, 1 programa semanal de televisión. 5 mil balboas en publicidad radial. Meta 2023: 1 artículo semanal publicado en la prensa escrita; 1 programa semanal de televisión y 10 mil balboas para publicidad radial.	Elaborar reporte semestral de las acciones desarrolladas para la difusión de UDELAS en los medios de comunicación tradicionales.	Número de menciones de UDELAS publicadas en los medios de comunicación escrita, según tipo de mención (noticia, artículo, publicidad, glosa) y medio de comunicación.		x			x
			Número de programas de televisión realizados según tema.		x		x	Dirección de Comunicación

<p>4.4.4. Estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión establecido.</p>	<p>4.4.4.1. Número de acciones desarrolladas para el establecimiento del estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: 4 acciones desarrolladas para establecer el estudio e iniciar la producción de materiales audiovisuales para radio y televisión.</p>	<p>Concluir propuesta para el establecimiento de un estudio de producción de audiovisuales para radio y televisión.</p>	<p>Propuesta presentada según resultados, cronograma de actividades y presupuesto.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>			<p>Dirección de Comunicación</p>
<p>4.4.5. Programa de Cultura en Movimiento consolidado.</p>	<p>4.4.5.1. Número de acciones del programa cultura en movimiento realizadas según tipo de acción y cobertura. Línea Base 2019: 2 Festivales de cine realizados; 1 círculo de lectura en la sede de Albrook. Meta 2023: 4 festivales adicionales de cine realizados; 2 círculos de lectores organizados en las Extensiones universitarias.</p>	<p>Organizar y desarrollar el IV Festival de Cine de los DDHH.</p>	<p>Número de películas exhibidas, según tema y concurrencia estimada, según tipo de público.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>		<p>Dirección Editorial</p>
		<p>Número de aliados generados, según institución y tipo de alianzas.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>			
		<p>Continuar los espacios de círculos de lectura.</p>	<p>Número de círculos de lectura creados, según número de estudiantes, por sexo, facultad y sede, que participan.</p>			<p>x</p>	<p>x</p>	
		<p>Organizar y realizar talleres para escritores jóvenes.</p>	<p>Número de acciones, del Plan de Acción para escritores jóvenes, implementadas, según tipo y número de estudiantes por sexo, facultad y sede que participan.</p>			<p>x</p>	<p>x</p>	
<p>4.4.6. Producción de material impreso fortalecida.</p>	<p>4.4.6.1. Número de publicaciones revisadas por el Consejo Editorial. Línea Base 2019: 6 libros universitarios, anuales editados; Colección de autores nacionales en proceso de recuperar manuscritos Meta 2023: 6 libros universitarios editados por año. 2 colecciones de 20 libros en 4 años (autores nacionales).</p> <p>4.4.6.2. Número de impresiones realizadas por la imprenta según tipo de publicación, propósito y tiraje y solicitante. Línea Base 2019: 20 publicaciones anuales de 300 ejemplares. Meta 2023: 100% de materiales solicitados impresos.</p>	<p>Confirmar y coordinar el Comité editorial.</p>	<p>Reglamento editorial elaborado y aprobado.</p>	<p>x</p>				<p>Dirección Editorial</p>
		<p>Revisar los documentos remitidos al Comité Editorial</p>	<p>Número de documentos revisados por el Comité, según tipo.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	
		<p>Concluir el proceso de recuperación de 10 manuscritos de la colección de autores nacionales.</p>	<p>Número de manuscritos recuperados y publicados, según nombre y autor.</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	
		<p>Presentar informe semestral de publicaciones realizadas.</p>	<p>Número de publicaciones realizadas, según tipo, tema y tiraje.</p>		<p>x</p>		<p>x</p>	<p>Dirección Editorial</p>

EJE ESTRATÉGICO 5

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PARA LA MEJORA CONTÍNUA



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

POA 2020

EJE ESTRATÉGICO 5: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTÍNUA

Lineamiento Estratégico 5.1: Planificación y monitoreo institucional para el logro de resultados.

Lineamiento Estratégico 5.2: Evaluación para el aseguramiento de la calidad universitaria.

Lineamiento Estratégico 5.3 Marco legal y organización alineados con los resultados y presupuesto.

Lineamiento Estratégico 5.4: Proyectos Especiales para fortalecer las capacidades de UDELAS.

Productos	Indicadores de Productos	Actividades	Indicadores de actividades 2019	Trimestre				Responsables
				I	II	III	IV	
5.1.1. Planes Estratégicos y Operativos elaborados, validados, monitoreados y revisados.	5.1.1.1. Número de Planes Estratégicos y Operativos Anuales elaborados. Línea Base 2019: Plan Estratégico 2014-2018; 5 POAs (2014 al 2018). Meta 2023: Haber elaborado el PE 2019-2023 y 5 Planes Operativos Anuales (2019 al 23).	Editar e imprimir el POA 2019.	Número de ejemplares POA 2019, impresos y distribuidos, según facultad y sede universitaria.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Formular el POA 2020	POA 2020 formulado antes del 31 de marzo.	x				
		Editar e imprimir el POA 2020.	Número de ejemplares POA 2020, impresos y distribuidos, según facultad y sede universitaria.		x			
5.1.2. Reuniones de monitoreo y revisión anual realizadas.	5.1.2.1. Número de reuniones de monitoreo y de revisión anual de los POAS realizadas, según número de participantes por sexo, unidad administrativa, cargo y sede. Línea Base 2019: 12 reuniones de monitoreo realizadas. 4 reuniones de revisión anual realizadas. Meta 2023: realizar tres reuniones anuales de monitoreo (enero- junio y noviembre) 15 reuniones en total.	Realizar reuniones de presentación, monitoreo y revisión del POA 2020.	Número de reuniones realizadas (2 de monitoreo y 1 de revisión realizadas), según número de participantes por sexo, cargo y sede.	x	x		x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Elaborar un sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estratégico y POA.	Documento descriptivo del sistema de evaluación elaborado.			x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
5.1.3. Sistema Estadístico y de Indicadores consolidado.	5.1.3.1. Número de informes producidos y difundidos, según tipo y periodicidad. Línea Base 2019 : 1 informe semestral 1 informe anual. Meta 2023: Producir anualmente 2 boletines (uno por semestre) y un informe anual.	Elaborar y publicar los boletines estadísticos semestrales y el compendio estadístico anual.	Boletín estadístico, segundo semestre 2019 elaborado y difundido.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
			Boletín estadístico, primer semestre 2020 elaborado y difundido.			x		
			Compendio estadístico 2015-2019, elaborado y difundido.				x	
	5.1.3.2. Número de acciones de seguimiento para la consolidación del SEUDELAS realizadas, según tipo y número de participantes según sede, facultad y sexo. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 10 capacitaciones (2 x año).	Organizar las reuniones de la Comisión Institucional del SEUDELAS.	Organizar las reuniones de las Unidades de Enlace de Estadística (UEE) del SEUDELAS.	Número de reuniones y participantes según sexo, cargo y sede de la Comisión Institucional de SEUDELAS.		x		x
Número de reuniones realizadas según número de participante, según sexo y sede.				x		x		

	5.1.3.3. Número de estudios anuales de la eficiencia terminal realizados, según carreras de grado. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 4 estudios realizados (iniciar en el 2020).	Iniciar el estudio de eficiencia de las carreras de Educación Especial y Fisioterapia.	Tasa de eficiencia terminal de dos carreras determinadas.		x	x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria	
5.2.1. Autoevaluación de UDELAS para su reacreditación nacional y acreditación internacional.	5.2.1.1. Número de procesos de acreditación y reacreditación institucionales culminados. Línea Base 2019: 1 proceso nacional de acreditación institucional. Meta 2023: 1 proceso de reacreditación nacional y 1 proceso de acreditación internacional institucionales culminados.	Elaborar un Plan de Evaluación para la Reacreditación Institucional. 2020-2021.	Metodología y Plan de acción elaborado.		x	x		Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria Decanatos de Docencia	
		Establecer el proceso de autoevaluación para la acreditación internacional 2020-2021.	Metodología y Plan de acción elaborado.				x	x	Decanato de Postgrado Direcciones Administrativas, servicios
5.2.2. Carreras de grado y programas de postgrado evaluadas y acreditadas.	5.2.2.1. Número de carreras de grado y programas de postgrado auto evaluados y acreditados según nombre, facultad y grado. Línea base 2019: 1 carrera de grado autoevaluada y acreditada. Meta 2023: 5 carreras de grado autoevaluadas y acreditadas. 5 programas de Postgrado auto evaluados y acreditados.	Organizar y recibir visita de seguimiento a la acreditación de la carrera de Fisioterapia.	Informe de visita con recomendaciones recibido.		x	x		Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria Decanatos de Docencia Decanato de Postgrado	
		Elaborar Plan de Evaluación de carreras de grado y postgrado para el 2020-2023.	Plan elaborado.						
		Organizar equipos de trabajo por cada área, según la agencia ACAP.	Equipos de trabajo en Sede, organizados, según número de equipos de trabajo, número de miembros, según sexo.					x	x
5.2.3. Evaluación de resultados e impacto de programas y proyectos de UDELAS.	5.2.3.1. Número de evaluaciones de impacto de programa realizadas, según tipo y tema. Línea Base 2019: por iniciar proyecto IMPALA Meta 2023: Evaluación de impacto realizada.	Realizar las fases de validación y ejecución de los instrumentos de evaluación.	Instrumentos validados e inicio de la ejecución de la evaluación.				x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria Dirección de Cooperación Técnica
	5.2.3.2. Número de proyectos y servicios evaluados. Línea Base 2019: 0 Meta 2023: 2 proyectos evaluados y 3 servicios evaluados	Elaborar metodología para la evaluación de proyectos y servicios institucionales.	Metodología e hoja de ruta presentada.		x				
5.3.1 Lineamientos y metodología para la formulación, discusión y seguimiento a la ejecución presupuestaria de la universidad establecidos.	5.3.1.1. Número de acciones de planificación presupuestaria, según tipo, área y recursos establecidos. Línea Base 2019: no existen Meta 2023: Nueva estructura y manejo de presupuesto aprobada y en implementación.	Establecer las comisiones para la formulación y seguimiento del presupuesto.	Número de comisiones establecidas, según tipo, número de miembros, según sexo y cargo.		x	x	x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
			Número de planes y porcentaje de implementación presupuestaria presentados.			x			x

		Organizar y realizar jornadas de planificación presupuestaria.	Número de jornadas de planificación realizadas, según tipo, número de participantes según sexo, cargo y sede.	x	x	x	x	
5.3.2. Nuevo Estatuto Orgánico de UDELAS aprobado.	5.3.2.1. Número de reuniones según participantes por sexo, cargo y sede que participan en la elaboración del nuevo Estatuto Orgánico de UDELAS. Línea Base 2019: borrador preliminar del nuevo Estatuto Orgánico elaborado. Meta 2023: Nuevo Estatuto Orgánico de UDELAS aprobado y vigente.	Conformar comisiones de trabajo para la revisión de los estatutos de UDELAS.	Propuesta de reforma de los Estatutos de UDELAS elaborada.	x				Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Presentar al Consejo Superior Universitario los Estatutos reformados para su discusión y aprobación.	Estatutos de UDELAS aprobados por el Consejo Superior Universitario.		x			
5.3.3. Nueva organización institucional de UDELAS aprobada.	5.3.3.1. Número de reuniones según participantes por sexo, cargo y sede que participan en la revisión y elaboración de una nueva organización de UDELAS. Línea Base 2019: Organigrama y Manual de Cargos y Funciones (2014). Meta 2023: Nuevo Organigrama y Manual de Cargos y funciones de UDELAS en implementación.	Conformar comisiones de trabajo para la revisión de la organización y elaboración del Manual de Funciones de UDELAS.	Propuesta de la Organización y Manual de Funciones de UDELAS elaborada.			x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
		Presentar al Consejo Administrativo y Académico para su aprobación del organigrama y Manual de Funciones de UDELAS y al Consejo Superior Universitario para su ratificación.	Organización y Manual de Funciones de UDELAS aprobado y ratificado.		x	x		
5.4.1 Fuentes no tradicionales de ingresos incrementadas.	5.4.1.1. Número de iniciativas de fuentes no tradicionales de ingreso exploradas y gestionadas. Línea Base 2019: 3 proyectos con MEDUCA. Meta 2023: 6 acuerdos de apoyo firmados	Explorar las oportunidades de proyectos de autogestión en áreas potenciales de la universidad	Lineamientos generales para la elaboración de proyectos en la UDELAS.			x	x	Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria
			Informe de actividad de exploración de proyectos de autogestión en la universidad elaborado según número de proyectos y áreas potenciales elaborado.			x	x	
		Capacitar acerca de la elaboración de proyectos de autogestión en la UDELAS.	Número de capacitaciones realizadas, según número de colaboradores capacitados, según sexo, facultad y sede. Programa de capacitación e Informe de Capacitación a personal directivo sobre la elaboración de proyectos de autogestión en la UDELAS.			x	x	
		Realizar seguimiento a la elaboración de propuestas de proyectos de autogestión	Informe de seguimiento a la elaboración de proyectos de autogestión.			x	x	

The background features a vibrant blue gradient with several large, semi-transparent spheres in shades of red, orange, and green. A network of thin, light-colored lines connects some of these spheres, resembling a molecular or biological structure. The overall aesthetic is clean and modern.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Apartado Postal 0843-0141, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: (507) 501-1000/04 / Telefax: 501-1041
www.udelas.ac.pa